



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD AJUSCO
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
ESPECIALIZACIÓN DE GÉNERO EN EDUCACIÓN**

**ANÁLISIS ICÓNICO Y LINGÜÍSTICO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
DEL LIBRO DE TEXTO GRATUITO: FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA 5°
GRADO DE PRIMARIA, CICLO ESCOLAR 2019-2020**

**TRABAJO RECEPCIONAL QUE PARA OBTENER EL DIPLOMA DE ESPECIALISTA EN
GÉNERO EN EDUCACIÓN**

PRESENTA:

LUZ LIZETH PÉREZ TREVIÑO

TUTORA:

DRA. ANA LAURA LARA LÓPEZ

LECTORAS:

DRA. ACACIA TORÍZ PÉREZ

DRA. MARÍA DEL PILAR MÍGUEZ FERNÁNDEZ

CIUDAD DE MÉXICO, JUNIO DE 2020.

RESUMEN

El objetivo general de este trabajo fue llevar a cabo el análisis de los códigos icónico y lingüístico en el libro de texto gratuito de Formación Cívica y Ética (FCyÉ), 5° grado de primaria, ciclo escolar 2019-2020, a fin de identificar la existencia de sexismo y si fuera el caso, reportar elementos de deconstrucción en su contenido, y que se acompañó de una revisión general de libros de Ciencias Sociales (ediciones 1974, 1979, 1984) y Formación Cívica y Ética (ediciones 2009, 2010, 2014, 2018). Por lo que, para ello se utilizó la perspectiva de género o enfoque de género. Dicho análisis se hizo de la estructura general del libro y de algunos contenidos curriculares. Se concluye en cuanto a los hallazgos más importantes sobre la reproducción de estereotipos y roles de género, que si bien existe la presencia del sexismo en el libro de texto gratuito, también son observables elementos que intentan erradicar la mirada distorsionada proveniente del imaginario social, en cuanto al “ser” y “deber ser” de mujeres y hombres, así como los significados y pautas culturales, que les han posicionado, en desventaja frente a los varones.

PALABRAS CLAVE:

Género, escuela, sexismo, libros de texto gratuitos, formación cívica y ética, estereotipos, roles de género.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	1
JUSTIFICACIÓN	4
ESTADO DE LA CUESTIÓN	6
CAPÍTULO 1. CATEGORÍA GÉNERO Y CONCEPTUALIZACIÓN	14
El concepto de género	17
La identidad de género.....	18
Los estereotipos de género.....	20
Los roles de género	21
CAPÍTULO 2. DESIGUALDAD Y SEXISMO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	22
La escuela como institución reproductora de desigualdades	22
El sexismo en la educación	24
El currículum manifiesto y oculto.....	26
La imagen y el lenguaje y su función simbólica.....	27
CAPÍTULO 3. LA ASIGNATURA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA Y LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS	29
La asignatura: contenidos y competencias básicas	29
Libros de texto gratuitos: notas sobre sus antecedentes históricos	31
El libro de texto gratuito como material didáctico y vehículo del sexismo.....	31
CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA	34
Técnica de análisis de contenido.....	34
Selección del material de análisis	35
Criterios, categorías, indicadores y aspectos de análisis.....	37
CAPÍTULO 5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	41

Análisis del código icónico y lingüístico de la estructura general del libro	41
Análisis del código icónico y lingüístico de los contenidos curriculares del libro	44
Resultados obtenidos	54
CONSIDERACIONES FINALES	56
REFERENCIAS CONSULTADAS	59
ANEXOS	65
Anexo 1. Observaciones generales sobre la evolución en la estructura y contenidos sexistas en los libros de texto gratuitos de las asignaturas de Ciencias Sociales y Formación Cívica y Ética de 1974 a 2014.....	65
Anexo 2. Datos curriculares de las autoras empleadas para este análisis.....	73
Anexo 3. Apartado aclaratorio de la SEP sobre el uso de lenguaje androcéntrico en el libro de texto gratuito FCyÉ.....	74
Anexo 4. Ilustraciones objeto del análisis del código icónico.....	75

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Aspectos sobre la evolución histórica de la asignatura FCyÉ en el contexto de los cambios de gobierno y Reformas Educativas en México de 1959 a 2009.....	8
Tabla 2. Referencias teóricas localizadas que emplean la técnica de análisis de contenidos desde la perspectiva de género.....	11
Tabla 3. Común denominador de contenidos de libros de texto gratuitos: Ciencias sociales (ediciones 1974, 1979, 1984) y Formación Cívica y Ética (ediciones 2009, 2010, 2014)	13
Tabla 4. Componentes analizados del libro de texto gratuitos FCyÉ	36
Tabla 5. Criterios e indicadores para el análisis de la autora Julia Victoria Espín y colaboradoras...	38
Tabla 6. Categorías y aspectos a considerar para el análisis de la autora María Teresa Pérez Valle.	40

INTRODUCCIÓN

Este documento desarrolla mi trabajo recepcional para la obtención de Diploma en la Especialización de Estudios de Género en Educación. Tiene como propósito desarrollar un análisis de los códigos icónico y lingüístico del libro de texto gratuito de Formación Cívica y Ética (FCyÉ), 5° grado de primaria, ciclo escolar 2019-2020, a fin de identificar la existencia de sexismo y si fuera el caso, reportar elementos de deconstrucción en su contenido, y que se acompañó de una revisión general de libros de Ciencias Sociales (ediciones 1974, 1979, 1984) y Formación Cívica y Ética (ediciones 2009, 2010, 2014, 2018). Por lo que, para ello se utilizó la perspectiva de género o enfoque de género.

Actualmente, la desigualdad entre hombres y mujeres, el sexismo, la discriminación y diferenciación en función del sexo biológico, son hechos acuciantes y tópicos en sobremanera analizados, no obstante, dada su vigencia y trascendencia, es ineludible continuar dilucidando, en torno a los porqués de su permanencia y repercusión en el proceso de identificación sexual y socialización del género.

De tal manera que, es importante hacer hincapié en la existencia de diversas instituciones que operan como agentes socializadores: la familia, los medios masivos de comunicación, el Estado, la iglesia y la escuela. Es esta última la ubicación que nos en este análisis, ya que es claro que funciona como un espacio primordial en la construcción de identidades y desigualdades de género. En otras palabras, la institución educativa, es moldeadora de subjetividades y diferenciaciones sexistas, sin embargo, no debe dejar de ser vista como un espacio potencial para combatir en gran medida, tales diferenciaciones.

Es por ello que, bajo esta primera aproximación, es necesario señalar algunos datos y cifras que proporcionen un panorama general del problema de la desigualdad entre mujeres y hombres. Por lo que, según cifras de Naciones Unidas, unos 15 millones de niñas en edad escolar en el mundo, nunca

tendrán la oportunidad de aprender a leer o escribir en la escuela primaria, en comparación con 10 millones de niños; en 18 países, los esposos pueden impedir legalmente que sus esposas trabajen; en 39 países, las hijas y los hijos no tienen los mismos derechos hereditarios y 49 países carecen de leyes que protejan a las mujeres de la violencia en el hogar; el 19% de las mujeres y niñas de entre 15 y 49 años de edad ha experimentado violencia física o sexual por parte de su pareja en los últimos 12 meses; a nivel mundial, 750 millones de mujeres y niñas se han casado antes de cumplir los 18 años de edad y al menos 200 millones de mujeres y niñas de 30 países distintos han sufrido mutilación genital femenina; la brecha salarial de género a nivel mundial es del 23 %. La tasa de actividad de las mujeres es del 63 %, mientras que la de los hombres es del 94 % (ONU, 2018). Esto permite identificar algunas de las circunstancias adversas a las que se enfrentan mujeres y niñas, así como la evidente y trasgresora reducción y violación de sus derechos y garantías fundamentales.

Por otra parte, es necesario mostrar parte del marco normativo que respalda y promueve el ejercicio pleno de derechos que debería servir, como eje rector y articulador de disposiciones y estrategias sustanciales para contrarrestar la brecha de desigualdad en la que la escuela, como ya se dijo, cumple un papel titánico. Y en el caso de los libros gratuitos, buscar la forma y la oportunidad de incorporar realmente la perspectiva de género como un tema de gran envergadura y de redundante significación en la sociedad actual.

Dicho esto, a través del capítulo III, en el artículo 32 de la Ley General de Educación (1993), se especifica que, las autoridades educativas tomarán medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de calidad de cada individuo, una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en los servicios educativos. Dichas medidas estarán dirigidas, de manera preferente, a quienes pertenezcan a grupos y regiones con mayor rezago educativo, dispersos o que enfrentan situaciones de vulnerabilidad por circunstancias específicas de carácter socioeconómico, físico,

mental, de identidad cultural, origen étnico o nacional, situación migratoria o bien, relacionadas con aspectos de género, preferencia sexual, creencias religiosas o prácticas culturales (p. 16).

De igual manera, en el capítulo II, sección III, en el artículo 12 de la misma ley, se menciona que la autoridad educativa federal, tiene como una de sus atribuciones: elaborar, mantener actualizados y editar, en formatos accesibles, los libros de texto gratuitos y demás materiales educativos, mediante procedimientos que permitan la participación de los diversos sectores sociales involucrados en la educación (p. 6).

Por su parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos hace énfasis en el principio de igualdad, que se refiere a reconocer que todas las personas somos iguales en dignidad y, por tanto tenemos los mismos derechos y merecemos un trato digno y respetuoso sin que se establezcan, impongan, generen, fomenten o toleren tratos diferenciados arbitrarios que vulneren nuestra dignidad (Lara, 2015, pp. 38-39). Esto último, base fundamental del discurso que aquí se esgrime, en pro del acceso a una educación igualitaria, libre de prejuicios, discriminación, estereotipos, roles de género, etc.

Por su parte, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible compromete a los países a la consecución de la igualdad de género en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El Marco de Acción Educación 2030, hoja de ruta de la comunidad internacional para alcanzar el ODS 4, reconoce que la igualdad de género es esencial para que el derecho a la educación se extienda a todos. El marco dice que los gobiernos deben poner en práctica políticas, planes y entornos de aprendizaje que tengan en cuenta las cuestiones de género. Ello incluye la eliminación de la discriminación y la violencia de género y el suministro de formación y apoyo a los docentes para impartir una educación equitativa en cuanto al género. En todo el ODS 4 se pone de relieve la igualdad de género al utilizar indicadores desglosados por sexo. Además, la meta 4.5 llama a eliminar las disparidades de género en la educación; la meta 4.7 incluye la educación para la igualdad de género como un componente

necesario de la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial; y el medio de implementación 4.a sigue el establecimiento de entornos de aprendizaje seguros y sensibles a las cuestiones de género (UNESCO, 2017).

Por último, es menester precisar que, la estructura general del documento, se compone de la siguiente manera: introducción, justificación, estado de la cuestión (problema y necesidad educativa identificada); capítulo 1, que aborda la categoría género, concepto, estereotipos, roles e identidad de género; capítulo 2, que analiza la institución educativa como reproductora de desigualdades, el sexismo en la educación, el curriculum manifiesto y oculto, y finalmente, los símbolos inmersos en las imágenes y el lenguaje; capítulo 3, en el que se habla de la asignatura FCyÉ y sus contenidos generales, los antecedentes del libro de texto gratuito, y su papel como vehículo del sexismo; capítulo 4, que contiene la metodología empleada; y en último lugar, el capítulo 5, en el que se reportan los hallazgos y resultados principales del análisis. Y por último, las consideraciones finales, las referencias consultadas y los anexos.

JUSTIFICACIÓN

Irrebatiblemente, existe un amplio espectro de referencia sobre la situación de desigualdad que viven las niñas y las mujeres en el contexto de una sociedad regida bajo el orden patriarcal, desigualdad que opera como una especie de artilugio que propicia una realidad condicionada y subyugada a la dominación masculina en prácticamente, todas las esferas de la vida.

Por otra parte, insistentemente se ha considerado, a la institución educativa, como un importante medio de transmisión de estereotipos y roles de género, por lo que entonces, súrge una imperiosa necesidad, de hacer hincapié en todas aquellas prácticas y/o mecanismos que se compatibilizan e interrelacionan con otros entes socializadores para perpetuar el sexismo. Dichas prácticas se hacen

presentes en las aulas, en las interacciones entre alumnado y profesorado, en los materiales didácticos, etc.

De tal manera que, dada la complejidad de tal situación y la urgencia de erradicar o disminuir todos aquellos puentes que permiten una transferencia de sesgos sexistas, es que el presente trabajo, bajo la idea de la importancia que conlleva promover contenidos neutrales en los libros de texto, y que el personal docente utiliza como un material de apoyo para reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje, busca contribuir a la identificación del sexismo, así como de cambios importantes tendientes a establecer la igualdad de género en la educación. En el ideal, su diseño debería enarbolarla igualdad y equidad de niñas y niños, además de evitar una imagen y representación estereotipada de la feminidad y la masculinidad.

Aunque, evidentemente, se requiere de un esfuerzo conjunto y comprometido, entre todas aquellas personas involucradas en procesos formativos y educativos, a favor de la concientización, sensibilización y reconocimiento del sexismo como un problema de gran impacto.

Es entonces que, bajo este marco de referencia, el presente trabajo recepcional en su modalidad de análisis de un texto, llevado a cabo para obtener el diploma como especialista de Género en Educación, tiene como objetivo general, realizar el análisis del código icónico y lingüístico con perspectiva de género de un recurso educativo, para identificar y comprobar la existencia de sesgos sexistas en su contenido, ello mediante una revisión detallada del libro de texto gratuito: FCyÉ 5° grado de primaria, ciclo escolar 2019-2020. Y cuyos, objetivos específicos son: 1. Aproximar a las y los lectores a estudios precedentes con respecto al análisis de textos educativos con perspectiva de género. 2. Hacer una revisión crítica de los estereotipos y roles de género que subyacen en los contenidos del libro antes citado. 3. Destacar la importancia y alcance de contenidos no sexistas en

los libros de texto gratuito. 4. Señalar elementos de deconstrucción¹ presentes en el libro de texto gratuito y que favorezcan la disminución de imágenes y discursos estereotipados en su contenido (aspecto que daría un matiz a este trabajo, ya que generalmente, se realizan apreciaciones con respecto a los multicitados sesgos, y no así, de los aspectos que detentan un cambio por lo más imperceptible o insignificante que este resulte).

Asimismo, se busca dar respuesta a las siguientes preguntas de investigación: ¿El lenguaje utilizado en el libro de texto gratuito FCyÉ ostenta una mirada androcéntrica de la realidad? ¿El código icónico presente en el libro de texto FCyÉ muestra una representación y esquemas de interpretación estereotipados con respecto a mujeres y hombres?

Esto, bajo el supuesto teórico de que al existir estereotipos y roles de género en el código icónico (nivel oculto y manifiesto de las ilustraciones) y lingüístico (análisis del significado y el significante), del libro de texto gratuito FCyÉ, 5° grado de primaria, se evidenciaría el binomio producción/reproducción con respecto a la desigualdad de género. Por otra parte, la meta de este trabajo, es poder contribuir al establecimiento de un marco de referencia desde la perspectiva de género para futuros diseños, revisiones y mejoras de materiales educativos, de tal manera que, se favorezca la búsqueda de la igualdad y equidad de género en la educación, y a la postre, la posible modificación de la percepción en torno a este, por parte del alumnado, y quienes forman parte de la institución educativa.

Por lo otra parte, tras buscar estudios precedentes en torno al tema de trabajo, se logró apreciar, que aunque se han analizado libros de FCyÉ, por lo menos en esta institución (UPN) y a partir de lo que se pudo encontrar, sólo se ha hecho desde aspectos como la ciudadanía, los valores, el medio ambiente, etc., y no propiamente, desde la perspectiva de género. Por lo que se concluye, que este

¹Término retomado por el filósofo Jaques Derrida para hacer alusión a un proceso de transformación que implica nuevas formas, interpretaciones, etc., en torno a la visión occidental del mundo. La deconstrucción, promueve el cambio de esquemas de pensamiento y significación, sobre lo determinado como natural, universal, hegemónico, etc.

trabajo desarrolla un objeto de estudio necesario y además innovador entre las elaboraciones realizadas en los documentos que se detallan más adelante.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Después de este amplio preámbulo, es menester señalar que, desde tiempo atrás, se han realizado investigaciones y grandes aportaciones en cuanto al análisis de recursos educativos, a fin de evidenciar el sexismo y sugerir el uso de contenidos neutrales con respecto al género. De tal manera que, por ejemplo, en América Latina existen estudios que, tras una revisión exhaustiva de libros de texto gratuitos de diversas asignaturas, por una parte, dan cuenta de la presencia de estereotipos y roles de género y por otra, la formación de actitudes y prácticas discordantes y disimiles entre las y los involucrados en el área educativa respecto de estos, y frente al ideal pedagógico de una educación no sexista (por ejemplo bastos análisis realizados como el de Julia Espín María Teresa Pérez, y que son sustento metodológico de este trabajo). Es decir, resistencias (conscientes o inconscientes) ante la implementación de un proyecto coeducativo, que muchos sectores preconizan, como parte nodal de un avance y cambio esperado entorno al status quo, que impera en con respecto a mujeres y hombres.

Al respecto, tras una amplia revisión y recopilación de estudios sobre las actitudes del profesorado ante el cambio coeducativo, que implica por supuesto el reconocimiento del sexismo encarnado en el aula y otras formas de trasmisión del mismo, se deduce que el profesorado es sexista en tanto continua reproduciendo ciertas prácticas, es decir, lo es más por omisión que por acción, y es esa resistencia, lo que hace que en la escuela tengan lugar situaciones y actitudes sexistas (Bonal, 1997).

A su vez, y como parte fundamental de todo estado de la cuestión, presento a continuación una tabla que muestrala evolución histórica por la que ha atravesado la asignatura FCyÉ en el marco de los cambios de gobierno y las Reformas Educativas en México desde 1959 y hasta 2009.

Tabla 1. Aspectos sobre la evolución histórica de la asignatura FCyÉ en el contexto de los cambios de gobierno y Reformas Educativas en México de 1959 a 2009.

Período	Gobierno	Bases
Creación, edición y distribución de los primeros títulos de los LTG (1959-1960)	Adolfo López Mateos	<ul style="list-style-type: none"> • En 1959 se creó la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito (Conaliteg). • Se incluyeron la materia de historia y civismo. • A través de ellos se buscaba fortalecer la nación democrática, el patriotismo y los valores. • Se insertó el decálogo “Mi servicio a México”, elaborado por la Secretaría de Salubridad y Asistencia, que incluía 12 principios generales de conducta que todo alumno debía seguir. • Los LTG representaban una imagen de país definitivamente terminado y exitoso.
Reforma Educativa(1971-1978)	Luis Echeverría Álvarez	<ul style="list-style-type: none"> • Se enfatizó la actividad del niño (a) para el aprendizaje. • El currículo cambio de asignaturas a una organización por áreas pragmáticas. • Desaparecieron los cuadernos de trabajo. • Modificaciones en los libros de Ciencias Sociales en torno al tratamiento de la explicación de los fenómenos sociales y de los cambios históricos. • Se privilegiaban actividades que no caían en el trabajo repetitivo, “Educarnos de verdad” frase relacionada con aprender a pensar, a inventar e imaginar. • Los LTG presentaban un México en transición y reacomodo interno y en relación con el resto del mundo.
Sexenio (1982-1988)	Miguel de la Madrid Hurtado	<ul style="list-style-type: none"> • Se desregularizó el Himno Nacional para que a partir de 1984 pueda cantarse en cualquier lugar.
Reforma Educativa de	Carlos Salinas de Gortari	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (1992).

los LTG (1992-2000)	Ernesto Zedillo Ponce de León	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de programas nuevos, así como de LTG para la educación primaria. • Se lanza la primera convocatoria del Concurso para la Renovación de los Libros de Texto Gratuitos para la Educación Primaria, dirigido a maestros, pedagogos e investigadores y a todos aquellos que por su experiencia estuvieran vinculados con la enseñanza. • Se percibe una visión limitada del género, ya que la mayoría de los personajes que trabajan retratados en los libros, son hombres, pues las mujeres se encontraban en actividades domésticas. • En esta reforma aparece de nuevo la letra del himno con una breve explicación enciclopédica de su contenido. • Los LTG de esta reforma se reservaban el carácter político de la nación. • Se contemplo una asignatura dedicada a la educación cívica para los últimos tres grados de la educación primaria.
Los libros del cambio y el desarrollo del Programa Integral de Formación cívica y ética para la educación primaria PIFCyÉ (2008-2009)	Felipe Calderón Hinojosa	<ul style="list-style-type: none"> • El PIFCyÉ entró en vigor sustituyendo al programa de educación cívica de 1993. Se dejó atrás una visión informativa y centrada en el civismo de la asignatura FCyÉ, reconociendo a las alumnas y alumnos como “ciudadanas y ciudadanos éticos capaces de enfrentar los retos de la vida personal y social”. • Se realiza la distribución de los nuevos libros de texto gratuitos FCyÉ (2009). Los libros de cuarto a sexto grado del nivel de primaria, abordaban temas como la diversidad, las tradiciones, el medio ambiente y la discriminación. • Durante este período la igualdad, equidad y reconocimiento de las mujeres y sus derechos, aún atravesaban diversos retos.

Fuente: *Elaboración propia con base en Fierro (2012) y Corona (2015).*

Por otra parte, y como procedimiento básico de toda investigación, seguidamente, se muestra en qué estado se encuentra el objeto de estudio. De tal manera, y que para efectos de este trabajo, se reportan las tesis, tesinas y libros, que fueron revisados desde la base de datos del Catálogo Público de la Biblioteca Gregorio Torres Quintero, de esta universidad, y en los cuales, sus respectivas autoras y autores utilizaron el análisis de contenido desde la perspectiva de género como principal herramienta metodológica en diversas asignaturas.

Cabe señalar que, el rastreo de estos referentes teóricos, arrojó un elevado número de trabajos, que por su parte, han hecho uso de la técnica de análisis de contenidos, sin embargo, sólo diez de ellos son reportados (véase tabla 2), ya que en el caso de otros documentos, el análisis se realizó desde un enfoque que se limitó a la estructura general de los libros de texto, y no así desde un análisis crítico de sus contenidos en términos de código icónico y lingüístico desde la perspectiva de género.

Habría que decir también, que en las tesis, tesinas y libros examinados, la técnica de análisis de contenidos se llevó a cabo en 3 libros de texto gratuito de español lecturas, 3 de historia, 2 de matemáticas, 1 de biología y física y una guía autoaplicada. Y que en estos documentos, se desarrolló la observación del código icónico y lingüístico desde diversos criterios y aspectos de análisis, particularmente, y por mencionar algunos, se realizó una indagación en torno a la familia, la escuela y los libros de texto como agentes ideosocializantes en la identidad de género; el sexismo presente en los libros de texto gratuitos de historia (código icónico y lingüístico); el análisis con perspectiva de género de las imágenes y el discurso, y la presencia de las mujeres en la historia; la revisión de las imágenes y el lenguaje escrito del libro de texto gratuito de matemáticas y la educación matemática y el género (investigaciones de género en matemáticas en México; el género y la formación científica); el análisis de contenidos de los libros de ciencias I y II (biología y física) y finalmente, el análisis del código icónico y lingüístico de una guía autoaplicada, respectivamente.

Tabla 2. Referencias teóricas localizadas que emplean la técnica de análisis de contenidos desde la perspectiva de género.

Colección	Título	Autoras/es	Año de publicación	Asignatura analizada
Libro	Análisis de los libros de texto gratuitos de educación primaria.	María Teresa Dalila Pérez Valle	Sin dato	Español lecturas
Tesis: Licenciatura en psicología educativa	Los libros de texto gratuitos de educación primaria: un análisis de los contenidos de género.	Dulce María Gutiérrez Payán y Rosario Luna Miranda	2001	Español lecturas
Tesina: Especialización de Genero en Educación	Análisis de género del libro de texto gratuito: español primer grado lecturas.	Ofelia Moreno Martínez	2004	Español lecturas
Tesina: Especialización de Genero en Educación	El sexismo en el libro de historia de cuarto grado de educación primaria.	Nora Negrete Serralde	2010	Historia
Documento recepcional: Especialización de Genero en Educación	Análisis de los libros de historia de México en secundaria ¿Cómo incluir a las mujeres? O hacia una nueva historiografía.	Jessica Zoraida Bautista Cervantes	2012	Historia
Tesis: Licenciatura en psicología educativa	la perspectiva de género en las imágenes que ilustran el	Santiago Tonatiuh Herrera García	2017	Historia

	libro de texto gratuito de historia de sexto de primaria ciclo de la SEP 2014-2015				
Tesina: Especialización de Genero en Educación	Estado de conocimiento en género y matemáticas: el caso de México hasta 2009.	Claudia Gisela Espinosa	2009		Matemáticas
Tesis: Licenciatura en pedagogía	La perspectiva de género en los libros de texto gratuito de matemáticas y sexto grado ciclos 2000-2001 y 2001-2002	Martha González Pérez	2002		Matemáticas
Tesis: Licenciatura en pedagogía	Análisis de la formación científica en secundaria desde la perspectiva de género, a partir del curriculum prescrito´.	Brenda Suárez Pérez	2008		Biología y física
Libro	Análisis de recursos educativos desde la perspectiva no sexista.	Ma. Rodríguez, Julia Espín, Trinidad Donoso, Inmaculada Dorio, Pilar Figuera, Magdalena Morey, Mercedes Rodríguez y Ma. Paz Sandín	1996		Guía autoaplicada de toma de decisiones “Enseñar y aprender a tomar decisiones vocacionales: cuaderno del alumno”.

Fuente: *Elaboración propia con base en investigación de gabinete.*

Por otro lado, a continuación se presenta otro aspecto relevante del estado de la cuestión, una síntesis de los hallazgos generales obtenidos de la revisión detallada aunque no exhaustiva, del sexismo en el las imágenes y el lenguaje en libros de texto gratuitos de Ciencias Sociales y Formación Cívica y Ética, publicados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el año 1974, 1979, 1984, 2009, 2010 y 2014, y que se encuentran resguardados en el área de Colecciones Especiales de la biblioteca de esta casa de estudios. Cabe señalar que, se revisaron un total de 6 libros de quinto grado de primaria, de los cuales, 3 son de ciencias sociales ya que estos, contenían de cierto modo, la enseñanza histórica, ética y moral, de su entonces año de edición (por lo que no existía la materia de FCyÉ como tal). Y finalmente, 3 propiamente ya de la asignatura formación cívica y ética.

Dicha labor se realizó, revisando página por página y seleccionando aquellos libros que a criterio propio, pudieran representar significancias importantes y dar paso así, a recabar evidencias claras en torno al análisis del sexismo del entonces momento. Una vez identificados, se prosiguió a detallar cual erala imagen de portada, algunos títulos extraídos del índice, fragmentos o palabras clave en la introducción o presentación, conceptos del vocabulario que mostraran un lenguaje androcéntrico, el carácter no neutral de la redacción en el apartado de datos personales y finalmente, las observaciones generales con respecto a cada libro. Adicionalmente, se reflexionó en torno a modificaciones importantes en algunas ediciones con respecto de otras, haciendo posible establecer una comparativa entre unas y otras (véase anexo 1).

A continuación, se presentan de manera general las características identificadas en los contenidos:

Tabla 3. *Común denominador de contenidos de los libros de texto gratuito: Ciencias sociales (ediciones 1974, 1979, 1984) y Formación Cívica y Ética (ediciones 2009, 2010, 2014).*

Libros	Características generales
Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Masculino genérico en el lenguaje. • Imágenes estereotipadas de mujeres y hombres. • Saturación de imágenes sobre figuras masculinas en comparación con imágenes

Formación Cívica y Ética	<p>sobre figuras femeninas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de reconocimiento de la diversidad sexual. • Masculino genérico en el lenguaje. • Uso mucho más presente de lenguaje no sexista. • Disminución considerable de imágenes estereotipadas de mujeres y hombres, aunque aun con presencia importante. • Decrecimiento de imágenes estereotipadas de mujeres y hombres. • Se contrarrestan de manera importante con respecto a ediciones pasadas (1974, 1979, 1984 y 2009), en torno a códigos de vestimenta, labores domésticas, juegos, profesiones y oficios, actividades recreativas y deportivas, etc. Tradicionalmente asociadas en función del sexo biológico.
--------------------------	---

Fuente: *Elaboración propia con base en investigación de gabinete.*

Conviene subrayar que, ambas búsquedas correspondientes al anexo 1, tabla 1 y 2 permiten dar contexto y un punto de referencia al análisis específico del libro de texto gratuito: FCyÉ 5° grado de primaria, ciclo escolar 2019-2020, y que como ya se dijo, es el objeto de estudio de este trabajo recepcional.

Para concluir, es preciso señalar que, en todos estos textos, existe, aunque en diferente medida, una evidente transformación de contenidos y notables cambios en la configuración sobre el ideario en cuanto a la igualdad y el tratamiento del género, sobre todo en las últimas ediciones (2009, 2010 y 2014). Sin embargo, paradójicamente, en algunos casos también se observa una clara tendencia de retroceso, es decir, algunos elementos, significados, contenidos o estructuras, se modificaron para después regresar a como se encontraban originalmente en una o varias ediciones anteriores. Por lo que se podría decir que, los libros de texto gratuitos, son susceptibles de cambio en función de la cultura dominante y según convenga a los intereses políticos, culturales, sociales y económicos del espacio y tiempo en cuestión.

CAPÍTULO 1. CATEGORÍA GÉNERO Y CONCEPTUALIZACIÓN

La categoría género llegó a definirse y reconocerse, no sin antes atravesar por muchos vacíos conceptuales, teóricos y metodológicos y sin embargo, no hay duda de que es una importante herramienta analítica y crítica útil para la comprensión de la vida social en el marco de los estudios de género. A partir de su surgimiento, han nacido nuevos paradigmas en torno a la cosmovisión occidental, que ha instituido un mundo de relaciones antagónicas de poder establecidas entre mujeres y hombres.

Con relación a esto, durante los años setenta, el feminismo anglosajón, impulsó la categoría género, con el fin de diferenciar las construcciones sociales y culturales del argumento biologicista. Por lo que se enfrentaría a los diversos significados que interactúan en torno a ella, dado que en inglés por ejemplo, se le asocia con los sexos, mientras que en castellano, se refiere a la clase, especie o tipo al que pertenecen las cosas. En consecuencia, sólo las personas con antecedentes previos en torno a dicha categoría, pueden comprenderla como una construcción social (Lamas, 2002).

Así pues, como muestra de ello, según el diccionario de psicología y pedagogía (2001), género es un término filosófico que indica una categoría de objetos que tienen en común propiedades esenciales que difieren en propiedades no esenciales. Aristóteles señaló tres significados para este término: generación, y particularmente generación continua de seres que tienen la misma especie (género humano) (pp. 233-234).

En este sentido, se hace imprescindible realizarla distinción entre sexo y género, para con ello poder objetar y discutir el argumento del determinismo biológico que define y socializa a mujeres y hombres, a partir de un orden “natural” que regula y condiciona situaciones de vida polarizadas. La categoría género surgió entonces, como una poderosa arma analítica-argumentativa para explicar el inacabado proceso de socialización de que son objeto de mujeres y hombres a lo largo de su existencia, y en el que diversos agentes, participan de manera articulada y permanente.

De ahí que, la aportación de la antropóloga Joan Scott sobre el sistema sexo/género, al distinguir uno de otro, cobró tanta relevancia. Pues era necesario puntualizar que, mientras el sexo se compone del conjunto de características biológicas-anatómicas del ser humano, el género hace referencia a todas aquellas construcciones sociales asignadas a mujeres y hombres, que regulan y suscriben diferenciaciones sexuales e imaginarios sociales en torno a sus capacidades, comportamientos, etc.

Como resultado de lo anterior, se puede decir que, parece una constante, sobre todo en quienes no tienen aproximaciones cercanas al tema, atribuir al término, un significado alusivo a la especie, lo que de alguna manera, propicia una interpretación sesgada, esencialista y reduccionista, de lo que realmente implica el género como categoría analítica. De tal manera que, se imposibilita considerablemente un abordaje socio-cultural, que dé cuenta de la desigualdad encarnada en las relaciones de género, y de los constructos que legitiman un mandato social en función del sexo. De este modo, es imprescindible colocarse una especie de “gafas”, que permitan mirar en su justa medida, la presencia de relaciones de poder y con ello, propiciar un análisis científico y reflexivo de la realidad social, cuya premisa inicial, sea abordarla desde un enfoque sociológico y antropológico.

En este mismo tenor, es necesario decir que, la perspectiva de género, surge como una corriente política-ideológica, que de la misma forma, busca dar cuenta de la desigualdad de género y el rol social asignado a mujeres y hombres, esgrimidos bajo el orden patriarcal. Dicha perspectiva hace especial énfasis, en las condiciones históricas de desigualdad que han sufrido las mujeres posicionándolas en situaciones de alta vulnerabilidad social.

Por lo que, la perspectiva de género no implica, como suele ser frecuente, añadir la palabra mujer si no incorporar un marco analítico que tiene en cuenta la situación de hombres y mujeres, así como las relaciones que se establecen entre ambos. Por eso, la perspectiva de género es mucho más que un marco interpretativo o una herramienta de análisis que permite optimizar las actuaciones (sean del

tipo que sean) sino que está dotada de un espíritu político: que aspira a transformar la realidad desde el objetivo de lograr la equidad entre sexos (Aguilar, 2007, p. 153).

En definitiva, esta perspectiva, cuyo origen fue emanado de la Cuarta Conferencia sobre la Mujer celebrada en Pekín en 1995², surgió como una oportunidad para dar a conocer las luchas y movimientos a favor de los derechos de las mujeres a lo largo de la historia, y posteriormente, para colocar en la palestra, las condiciones de desigualdad, social, laboral, educativa, económica, etc., que las generaron. Consecuentemente, a través de ella, se evidenciaron las construcciones sociales que daban soporte a la reproducción de la diferenciación sexista entre mujeres y hombres, derivado de un discurso hegemónico, androcentrista y falocéntrico, y que como reiteradamente se ha dicho, se ha respaldado históricamente a partir de la anatomía y la biología humana.

El concepto de género

Como se ha aseverado a lo largo de este capítulo, han sido diversas las connotaciones que se le ha otorgado a la palabra género, por lo que es importante, definirla etimológicamente: tiene su origen en el latín que procede de *genus, generis*, sustantivo que está vinculado a la raíz indoeuropea *gen* cuyo significado es parir, dar a luz. El concepto original de este vocablo era: nacimiento, estirpe, linaje, origen de una familia; clase, tipo, categoría, especie (Diccionario actual, s.f.).

Por su parte, Joan Scott (1999) afirmó que, el género es un elemento constitutivo de las relaciones basadas en las diferencias que distinguen a los sexos y que comprende cuatro elementos interrelacionados que contemplan la dimensión simbólica, la dimensión social y la dimensión individual: 1) Los símbolos y mitos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples 2) Los conceptos normativos que manifiestan las representaciones de los significados de los símbolos y que se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, que

²La Mujer celebrada en Beijing en 1995, marcó un importante avance en la agenda mundial en materia de igualdad de género, esto a través de un conjunto de objetivos y estrategias tendientes al empoderamiento y progreso de las mujeres en diversas áreas de la vida pública y privada.

afirman categóricamente y unívocamente el significado de varón y mujer, masculino y femenino, 3) las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género: el sistema de parentesco, la familia, el mercado de trabajo segregado por sexos, las instituciones educativas, la política y 4) la identidad subjetiva de género (p.61).

Por otra parte, desde una perspectiva psicológica, el género se define como una categoría que se articula a partir de tres instancias básicas:

1. La asignación de género que se realiza a partir de que nace el bebé y se hace el reconocimiento de sus genitales.
2. La identidad de género que se establece entre los dos y los tres años de edad, y se instaura a partir de la experiencia con su género preconcebido desde todas sus posibles manifestaciones (juegos, vestimenta, comportamientos, etc.)
3. El papel del género, papel o rol de género que surge a partir de las ideas preconcebidas en torno al “deber ser” de hombres y mujeres. Dando paso así, a la división del trabajo, y un hecho social, que dista mucho del argumento biologicista, que asocia comportamientos y tareas en función del sexo biológico y la anatomía, dado que estos últimos se diferencian de aquello que se construye culturalmente (Lamas, 2002).

En resumen, la categoría género, debe permitir revelar todas aquellas diferenciaciones esgrimidas en el sistema patriarcal, que es el coloca de relieve, una suerte de condiciones, en donde las mujeres son las grandes ausentes, ya que el mundo está fundamentado en una lógica androcéntrica y en un poder hegemónico.

La identidad de género

Por otro lado, un elemento central a considerar en la conceptualización, es la identidad de género, toda vez que, desde las primeras etapas de la niñez, en ella convergen una serie de modelos de

comportamiento y de referentes primarios que van formando una conjunto de características atribuibles a cada sexo, de tal modo que, la identidad por sí sola, pareciera una especie de collage que se compone de elementos diversos que la van configurando. En este tenor, desde antes de nacer, en la etapa espera, y durante los rituales de festejo posteriores al nacimiento, da inicio el largo proceso de formación de la identidad, esto a través de la interacción con los demás, y es en este preciso momento, cuando comienza a construirse la imagen que tiene de sí misma una persona.

El entorno social entonces, se convierte en generador y contenedor de representaciones e identificaciones sociales, que forman mujeres y hombres “diferentes” y alienados a un orden social que perpetúa la supremacía de un sexo, en detrimento del otro.

En consecuencia, como refieren Rocha & Díaz (2011), “mientras sigan siendo reforzados viejos esquemas y paradigmas, hombres y mujeres delimitaran su identidad de una manera poco abre y constructiva” (p. 43).

La identidad de género por tanto, debe considerarse a partir de dos acepciones, lo que involucra lo normativo (roles y estereotipos asignados a mujeres y hombres) y lo subjetivo (que se refiere a la auto determinación y autodefinición que cada persona forma a partir de ellos) (Rocha & Díaz, 2011). Por lo consiguiente, cuando una persona se autodefine como mujer u hombre, hace propias una serie de características, actitudes, comportamientos, conductas creencias, etc., que en su conjunto, se relacionan con una masculinidad y feminidad que se aprende, internaliza y se apropia toda vez que, la otredad contribuye a generar las autopercepciones que se infieren a los seres humanos a partir de su sexo biológico.

De ahí que, la identidad se vincula con aquellos aspectos o características que permiten diferenciarnos de otras personas y ubicarnos a la vez como parte de un grupo, ante el reconocimiento de rasgos o comportamientos que sirven de referencia (...) De manera más simple, cuando hablamos

de identidad, nos referimos a la persona pero en su pertenencia y referencia a un grupo (Rocha & Díaz, 2011, p. 46).

Los estereotipos de género

Se entiende como tales a aquellas generalizaciones no científicas a cerca de lo que es “propio” de cada sexo. Son percepciones de características o conductas consideradas “típicas” o “propias” de mujeres o de hombres. Por tanto, son juicios fundamentados en ideas preconcebidas que se imponen como un cliché a los componentes de una sociedad y que, por su esencia, presentan una cierta resistencia al cambio (Espín, 1996, p.19).

En relación a ello, el derecho internacional hace énfasis en la existencia de los estereotipos de género que afectan los derechos humanos y las garantías individuales. Un estereotipo de género es toda aquella opinión o prejuicio generalizado acerca de las características y funciones atribuibles a mujeres y hombres en función de lo que “son” o “deberían ser”. Los estereotipos de género resultan nocivos en tanto que, limitan capacidades y facultades individuales, así mismo, limitan la capacidad para tomar decisiones acerca de la orientación vocacional y el proyecto de vida individual (Naciones Unidas, s.f.). De este modo, los estereotipos otorgan un punto de partida para crear percepciones distintivas encaminadas a etiquetar a mujeres y hombres, y con ello, formar imágenes y adscripciones figuradas de las personas y que su desenvolvimiento sea en función de lo previamente dictado socialmente.

Al respecto, Quin & Mc Mahon (1997) sostienen que, a cada imagen de un grupo se ha incorporado un juicio de valor. El juicio es el resultado de la selección de unas cuentas imágenes, entre las miles posibles, para representar el grupo. Esta elección supone un juicio de valor por aquellos que hacen la selección y crean las representaciones (p. 139).

En suma, hay estereotipos de todo tipo asignados de manera arbitraria para definir las características y las capacidades físicas, actitudinales e intelectuales de mujeres y hombres. Mientras que de ellas se piensa que son débiles, frágiles, sumisas, dóciles, tiernas, sentimentales, dependientes, etc., de ellos, que son fuertes, valientes, dominantes, fríos, agresivos, intrépidos, etc., atributos que resultan subjetivos y de ningún modo se acercan a una realidad inherente, natural u homogénea, más bien son adjetivaciones construidas socialmente que dan marco al “deber ser” de cada género y los roles que les corresponde ocupar en sociedad. Suelen ser también, una demanda constante de comportamientos, conductas y requerimientos generalizados en torno a la corporalidad y el aspecto físico.

Por otra parte, se espera que las mujeres cumplan con ciertos estándares de belleza como la delgadez, una “bella” figura y el constante cuidado personal, mientras que de los hombres se espera, que sean musculosos, altos, desalineados y descuidados en cuanto a su apariencia física. El código de vestimenta es otra parte de las disposiciones atribuibles a cada uno de los sexos, en las mujeres por ejemplo, el uso del vestido y la falda³ es visto como un signo de elegancia y buen porte, mientras que culturalmente para los hombres, el uso del pantalón es prácticamente obligatorio, pues de lo contrario, el uso de otras prendas, falda por ejemplo, sería severamente criticado y generaría gran polémica⁴.

Los roles de género

Los roles de género hacen referencia a aquel conjunto de comportamientos previstos y asignados a uno u otro sexo desde la cultura, la sociedad y en un momento histórico específico. A través de estos,

³Aunque décadas atrás, se amplió a la posibilidad de que el uso del pantalón se hiciera extensivo a mujeres, de manera que hoy en día, les es más común hacer uso de esta prenda que antes era exclusiva del hombre, aún la falda y el vestido siguen siendo el referente principal del imaginario colectivo en cuanto a la vestimenta femenina. Esto puede verse sin duda, reflejado en diversas ilustraciones donde generalmente, se les representa usando dichas prendas.

⁴Ejemplo de ello, fueron las diversas posturas frente a la medida de uniforme neutro en escuelas públicas y privadas de nivel básico para promover la igualdad de derechos, presentada y aprobada por la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum y el Secretario de Educación Pública Esteban Moctezuma, que consiste en que cada alumna y alumno de la CDMX, puede elegir si vestir pantalón o falda.

se define como debe comportarse un hombre y una mujer en la sociedad, en la familia, con respecto a su propio sexo, al sexo contrario, incluido en ello determinadas particularidades psicológicas atribuidas y aceptadas, así como los límites en cuanto al modo de desarrollar, comprender y ejercer la sexualidad, emanando de aquí lo que resulta valioso para definir la feminidad o la masculinidad (OEI, s.f.).

Dicho lo anterior, es conveniente subrayar que, en el ámbito de lo doméstico, se espera que las mujeres se hagan cargo del cuidado del hogar y del cuidado de hijas e hijos, mientras que en el caso de los hombres, que sean proveedores y jefes de familia; en cuanto a las ocupaciones, muchas de ellas se encuentran predisuestas e idealizadas para ser ejercidas por mujeres u hombres (feminización y masculinización de las profesiones) de tal manera que, a las primeras se les asocia en la enfermería, la docencia, el diseño, etc., mientras que a los segundos, se les adjudica el ejercicio de la medicina, la abogacía, la ingeniería, etc.

Destaca también un ir y venir de expectativas dirigidas al desempeño y desenvolvimiento generalmente, minimizados o desvalorizados en el caso de las mujeres, en prácticamente todos los ámbitos de la vida, como en la academia, la investigación, el arte, la ciencia, etc., y por tanto, una evidente monopolización masculina de los espacios profesionales y de las áreas de conocimiento. Desde luego, esto implica un escaso reconocimiento de la presencia femenina, en contraposición con la presencia masculina, que a priori, es de por sí ya valorada y reconocida.

CAPÍTULO 2. DESIGUALDAD Y SEXISMO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

La escuela como institución reproductora de desigualdades

Primeramente, es importante establecer que se entiende por institución, por lo que Dubet (2010), cita la tradición antropológica en la línea de Durkheim y Mauss, que entiende por institución a todas aquellas prácticas sociales más o menos rutinizadas y ritualizadas; todos los sistemas simbólicos,

como las religiones y las lenguas, que se imponen a los actores como “hechos” derivados de su acción (p. 16).

Por otra parte, el autor destaca la función de la institución de instituir y socializar y la define por su capacidad de promover un orden simbólico y formar un tipo de sujeto amoldado a cierto orden, en definitiva, de instituirle. En este sentido, la iglesia, la escuela, la familia o la justicia son instituciones porque inscriben un orden simbólico y una cultura en la subjetividad de los individuos, porque “institucionalizan” valores y símbolos y porque “instituyen” una naturaleza social en la naturaleza “natural” de los individuos (Dubet, 2010, p. 16).

Con relación a esto, la escuela como un poderoso agente socializador que forma e instruye a niñas y niños desde las primeras etapas de la infancia, contribuye a la transmisión de toda clase de valores, creencias, costumbres, que son creados y legitimados por la autoridad educativa en correspondencia con lo que sucede en la familia. De este modo, desde el ingreso de niñas y niños a la escuela comienza en sentido estricto, el largo camino hacia las diferencias. Durante la primera infancia, el alumnado recibe una mayor influencia del entorno social circundante, se establecen formas y modos de ser y se refuerzan o contravienen elementos de la identidad individual, como una consecuencia de la reproducción del sistema social machista, establecido tradicional y culturalmente.

Al mismo tiempo, las diferencias se crean y recrean enseguida, al establecer filas por sexo, al usar el color rosa y el azul para diferenciara separar objetos, mobiliario, documentos, etc., de entre niñas y niños, mediante la utilización de literatura, canciones y juegos infantiles sexistas, etc. De manera que, se instauran pautas culturales que a la par, instituyen la desigualdad de género, aunque es preciso referir que esto, se hace en su mayoría a partir de un proceso inconsciente de pensamiento.

Al respecto, el mundo social es uno de los temas tratados en la obra de Bourdieu refiriendo que son mujeres y hombres quien lo construyen a través de un baje cultural (creencias, costumbres, formas de

actuar, etc.) diferenciados, que les permite posicionarse en la sociedad. Siendo la familia y la escuela en un proceso intersubjetivo en el que se intercambian significados (Toríz, 2003).

Por su parte, Bourdieu (2007), señala los condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia producen habitus, sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predisuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta sin suponer el propósito consciente de ciertos fines ni el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos (p. 86).

Sin embargo, es conveniente subrayar que, la escuela no acoge individuos como si fueran páginas en blanco, sino que recibe a niños y niñas ya socializados en los géneros masculino y femenino en la institución familiar. La escuela, lo que hace, por acción o por omisión, es reforzar, mantener y reproducir los estereotipos masculino y femenino (Bonal, 1997, p. 23).

El sexismo en la educación

Propiamente, el sexismo en la escuela, ha existido siempre, sin embargo, no es hasta hace algunas décadas, que se hizo visible al enfocar la atención hacia su presencia y desarrollo en la institución educativa. Por lo que se torno preciso, hacer una revisión profunda de los procesos generados dentro y fuera del salón de clases.

Por lo consiguiente, es necesario establecer que se entiende por sexismo, por lo que Morgade (2012) afirma que, “el sexismo es una forma de discriminación ya que, como otras manifestaciones discriminatorias, es una práctica que tiende a encorsetar a las personas en parámetros impuestos” (p. 13).

En este sentido, este debe ser analizado, por un lado, desde el curriculum explícito, que propicia por ejemplo, la participación diferenciada de niñas y niños en ciertas disciplinas, materias o áreas de

conocimiento, además de que detenta las expectativas del profesorado en cuanto a las capacidades y habilidades intelectuales, actitudinales y de convivencia del alumnado, la formación y aspiración profesional, entre otras. Del mismo modo, la figura femenina y masculina en los libros de texto, muestra una evidencia más de la discriminación y diferenciación sexista, el lenguaje por sí solo, funciona como aliado de tal discriminación, lo mismo que las imágenes que acompañan o refuerzan el discurso escrito.

Así mismo, a través del curriculum oculto, que hace referencia a la transmisión cultural de estereotipos de género en torno a lo que se considera femenino y masculino, es decir, las características y al rol social que se espera, asuma cada uno. En él, las identidades de género son construidas, reforzadas y dan cuenta de las adjetivaciones de todas y todos aquellos los involucrados en el campo de la educación. Por lo que ambos tipos de curriculum, se encuentran entrelazados formando así, elaboraciones culturales, a través de percepciones individuales y colectivas.

Desde esta lógica, se fortalecido el papel tradicional de las mujeres, papel otorgado por la sociedad misma y que se ve inmerso en el ámbito doméstico, en su rol de madre/esposa, cuidadora y subordinada a la figura del varón. Por lo que las bajas expectativas propias y sociales, un proyecto de vida, figurado bajo lo que se espera de ellas, aseguran un débil acceso a un abanico más amplio de posibilidades.

A ello se suma, el modelo radical que se apodera de la mayoría de los entornos educativos, y que de una de otra forma, asegura la concepción estereotipada de los sexos y posiciona a las mujeres en una condición de desventaja. De tal manera, que la transición a un modelo justo e igualitario como el coeducativo aseguraría en buena manera la igualdad de oportunidades. Ya que apuesta a la sensibilización y concientización del alumnado, agentes escolares, familiares, etc., sin duda alguna, una alternativa que promete grandes transformaciones, pero su vez, un camino largo por recorrer para hacia su concreción e implementación. Por lo tanto, se deben aperturar cambios trascendentes

en las prácticas escolares y en la socialización de niñas y niños, buscando siempre el desarrollo pleno individual y colectivo del alumnado desde la perspectiva no sexista.

En conclusión, la escuela, en su calidad de institución social, sin dejar de lado la importancia de la familia, desempeña un papel trascendental en la construcción del género, mediante ese proceso cotidiano de integración social entre profesorado y alumnado específicamente en el ámbito del currículo (Toríz, 2003, p. 19).

El curriculum manifiesto y oculto

La palabra curriculum es una acepción que proviene del modelo educativo inglés y que se ha adoptado y relacionado con respecto a lo que comúnmente se entiende por este: planes de estudio o programas educativos. Sin embargo, verlo de este modo resulta restrictivo, ya que como concepto implica algo más, e integra tanto el conocimiento escolar, como los métodos de su transmisión y los de evaluación (Guerrero, 1996).

Por otra parte, según refiere Bonal (1997), por curriculum explícito se entiende a la programación curricular referida a la diferenciación situada en la participación indistinta de niñas y niños en torno a ciertas asignaturas. Lo que lleva a circunscribir las profesiones y contenidos curriculares entorno al género, masculinizando o feminizando de esta manera, determinadas áreas de conocimiento. De igual manera, el sexismo se ve inmerso en los libros de texto, a través de la supresión de personajes y modos de vida de las mujeres (p. 17).

En tanto, como considera Toríz (2003), el currículo explícito y oculto en conjunto con la escuela misma, pueden ser una fuente genuina importante, de donde emanan desigualdades de género. Diversos estudios dentro del campo de la sociología de la educación han revelado la existencia de otras funciones, no explícitas, no escritas en ninguna parte, que la escuela también pretende cumplir: entre otras, ser generadora de desigualdades sociales de género, raza y etnia (p. 21).

Finalmente, el curriculum implica entonces, diseñar y desarrollar la cultura propia (profesores e institución educativa) y así socializar y enculturar a las nuevas generaciones por medio de la práctica educativa. Lo que lo hace una herramienta para la mediación de la cultura por lo que cada diseño curricular debe contener elementos mínimos de esta, como lo son, capacidades, valores, contenidos, procedimientos, etc. (Díez & Román, 2000).

La imagen y el lenguaje y su función simbólica

Partiendo del hecho, de que la base fundamental de este trabajo, es el análisis realizado del lenguaje y las imágenes del multicitado libro de texto, es elemental dilucidar en torno al impacto que estos pueden implicar en la percepción y configuración de la realidad por parte del alumnado. Ya que a través de estos se otorgan sinergias en la acción didáctica y pedagógica, de manera que se permea la construcción equivocada o limitativa de dicha realidad.

Por lo que, primeramente, las imágenes deben ser consideradas como textos visuales, la imagen es un fenómeno de significación, es un tipo de signos de ocurrencia significativa, que resulta de la correlación entre texturas expresivas, imprecisas y posiciones de contenidos vastos y difíciles de analizar y donde pueden encontrarse artificios expresivos capaces de vehicular diferentes contenidos, en función del contexto (como cita Restrepo, 1998, p. 182).

La realidad es que la práctica totalidad de los elementos que componen una imagen, fija o en movimiento, al ser percibidas por el espectador medio (más de un 99%, sin lugar a dudas), lo hacen de modo inconsciente, sin ser identificados, dirigiéndose directamente a la corteza cerebral, evitando cualquier tipo de filtro previo y provocando una respuesta no consciente sino más relacionada con el potenciar necesidades preexistentes (Yrache, 2007, p. 108). Sin lugar a dudas, este argumento abona al supuesto inicial de este apartado, en cuanto a la función simbólica que tanto las imágenes como el lenguaje poseen.

Desde esta lógica, es muy evidente el poder que las imágenes pueden tener en la formación y socialización de género en el alumnado, ya que como lo menciona el autor, se encuentran plagadas de significaciones y símbolos culturales. Sin embargo, no deben ser vistas sólo desde su posible influencia negativa, sino también positiva, en tanto que, al preponderar un diseño neutral y bajo la exclusiva premisa de fortalecer y/o acompañar la información que se requiere transmitir, se enarbolaría la bandera de la igualdad. En esta misma línea, Cebrián (1998), refiere que, “las imágenes se representan, pues, no como la realidad misma, sino como signos de la realidad que reflejan. No se debe caer en la fácil creencia de que las imágenes muestran la realidad objetiva” (p. 323).

Por otro lado, con respecto al lenguaje, Renkema (2009) cita a Bühler, quien sostiene que cada signo lingüístico, tiene simultáneamente tres funciones: 1. Un signo funciona como un síntoma ya que da información sobre el emisor, por ejemplo si el emisor es hombre o mujer o cuál es la intención de la emisión. 2. Un signo es un símbolo ya que se refiere a un objeto y estados de cosas. 3. Un signo actúa como una señal dado que el receptor debe interpretarlo o reaccionar ante lo que se dijo (p. 20). De esto anterior, sería importante resaltar las siguientes palabras: síntoma, información, intención, signo, señal, estados de cosas y finalmente, interpretarlo y reaccionar, debido a que, disgregarlas, daría cuenta de la relación que establecen con lo que se ha venido señalando, es decir, todo aquello que a través de la imagen y lenguaje se transmite e interpreta, de manera que, se posibilite y dirija a pensar y sentir la realidad de mujeres y hombres de manera diferente y particularmente discriminatoria.

Al respecto, Lamas (2002), retoma la perspectiva psicoanalítica de Lacan y menciona que el lenguaje es un medio fundamental para estructurarnos culturalmente y para volvernos seres sociales. Pero el lenguaje no es sólo un instrumento que utilizamos a voluntad; también lo introyectamos inconscientemente” (p.98). Finalmente, “el lenguaje no es un “medio” o un soporte inocente de

comunicación entre personas: el lenguaje es en sí mismo una manifestación de valores, prejuicios y pautas culturales” (Morgade, 2012, p. 63).

En conclusión, es necesario apreciar que uno de los ámbitos con importantes muestras de discriminación de género, son las imágenes y el lenguaje, mismos que se encuentran inmersos en los libros de texto de uso cotidiano, entre otros. Ejemplo de ello, la imagen de mamá y papá en sus acepciones culturalmente asignadas y, que aún con elementos transformados a lo largo del tiempo, permanecen vigentes en las páginas de estos libros, que son el complemento próximo de la labor de las y los docentes y de los contenidos del currículo formal (Morgade, 2012).

CAPÍTULO 3. LA ASIGNATURA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA Y LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

La asignatura: contenidos y competencias básicas

En 1970 tras la reforma educativa en México durante el gobierno de Luis Echeverría, y después de la modificación del currículo, la asignatura de civismo era la encargada de formar en el alumnado comportamientos y prácticas que determinaban conductas morales, que actualmente permanecen vigentes en la sociedad, traducidas en manifestaciones del pensamiento y el actuar de las y los individuos. Desde entonces, es la asignatura responsable de educar y formar a niñas y niños en valores y posteriormente, en contenidos específicos como la ciudadanía, los derechos y garantías fundamentales, etc.

En la década de los 80's cambia de nombre dando paso a la asignatura de formación cívica y ética, encargada entonces de moldear y hasta cierto punto manipular el ejercicio de la vida democrática nacional, dejando en las aulas polos opuestos de formación al pasar de un civismo conductual a uno democrático, sugerido por el Estado en función de sus necesidades (Salazar, s.f.).

En este sentido, lo que por un lado la establece como un área de oportunidad para incorporar conocimientos que se espera contribuyan al desarrollo cívico del alumnado, por otro lado pareciera que a través de ella, también se pueden transmitir aspectos que colaboran en la reproducción de la cultura dominante. Por lo que, para los años noventa, la política educativa dio un giro importante en torno a la educación cívica y ética, a fin de dar otra directriz a la razón de ser de la asignatura, aunque no se niega la laicidad implícita de la educación pública, y el debate controversial sobre los fines y contenidos de dicha asignatura, que de algún modo, busca identificar intereses de ciertos grupos políticos, y que se han dado paso en distintas direcciones a lo largo de su historia (Fierro, 2012).

Posteriormente, y propiamente con respecto a los contenidos y competencias básicas, “son ocho competencias cívicas y éticas, las cuales se buscaban impulsar de manera gradual a lo largo de la educación primaria y secundaria”:

- Conocimiento y cuidado de sí mismo;
- Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad;
- Respeto y aprecio de la diversidad;
- Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad;
- Manejo y resolución de conflictos;
- Participación social y política;
- Apego a la legalidad y sentido de justicia;
- Comprensión y aprecio por la democracia (Fierro, 2012, p.477).

Finalmente, la asignatura de formación cívica y ética, debe ser un espacio de reflexión y diálogo que converja a través del aula, las y los docentes y los padres y madres de familia, de tal manera que les provea de herramientas para reconocer, reflexionar e incidir en situaciones concretas que se presenten en el ámbito escolar, familiar y comunitario. Compromiso que sin duda alguna, dota a la

asignatura de una gran responsabilidad y a su vez, la posiciona como una importante y prometedora vía para potenciar por medio del desarrollo de sus contenidos, la perspectiva de género, la no discriminación, la igualdad de oportunidades, la justicia social, la educación para la paz, el medio ambiente, la sexualidad, entre otros. Temas transversales de gran relevancia, sobre todo tomando en cuenta el contexto actual, donde diversos fenómenos y problemas sociales de alta complejidad, invaden el entorno social.

Libros de texto gratuitos: notas sobre sus antecedentes históricos

Hace 60 años, el presidente Adolfo López Mateos, el secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet y el escritor Martín Luis Guzmán, llevaron a cabo como parte de una política pública educativa: la edición y distribución en todo el país de los libros de texto gratuitos a escuelas primarias, rurales y urbanas, públicas y privadas.

Para lograr tal cometido, el 12 de febrero de 1959 se fundó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg). Desde su creación, el diseño de los libros, debía estar exento de expresiones que generaran ciertas controversias, entre ellas prejuicios. El año subsecuente se editaron 19 títulos para alumnas y alumnos de primaria y dos para el docente, cabe destacar que sus portadas retrataban a héroes de la patria, estas a cargo de artistas reconocidos como: David Alfaro Siqueiros, Roberto Montenegro, Alfredo Zalce, por mencionar sólo algunos. A partir de esto, se buscaba inculcar en la niñez la identidad nacional (Salvador, 2012).

Salvador (2012), manifestó que la Conaliteg fue creada en el marco del llamado Plan de Once Años, impulsado por Jaime Torres Bodet, y se le encomendó preparar, imprimir y distribuir los libros escolares en los que estudiarían todos los alumnos de la educación primaria a lo largo del país. Esta tarea formaba parte de un esfuerzo doble del Estado: por un lado, atender la educación primaria, prioridad del gobierno de Adolfo López Mateos, e impulsar la oferta educativa a ese nivel; por otro conseguir el consenso social que necesitaba para mantener su hegemonía en la educación (p.2).

El Libro de texto gratuito como material didáctico y vehículo del sexismo

Como objeto de análisis, el libro de texto gratuito fue referido desde un inicio, bajo el supuesto de que es un importante conductor de conocimientos, pero también, de normas culturales que promueven el trato diferenciado entre el alumnado, a partir de dichas pautas, así como de la reproducción implícita de la desigualdad a partir del lenguaje escrito y las ilustraciones en él. En este sentido, es menester recopilar en este apartado, los posicionamientos que respaldan tal supuesto, y que estarían dando cuenta además, de lo imprescindible que resulta, que el diseño de los libros de texto, se haga con todo cuidado y con la perspectiva de género integrada en ello. A fin de erradicar en su totalidad, estereotipos y roles de género enraizados en sus páginas.

Por lo que, primeramente, se debe decir que, Jurado & Lomas (2016), entienden “por texto escolar a todo texto que es usado en el ámbito escolar para fortalecer una formación integral e impulsar los intereses cognitivo, técnico, interrelacional, estético y lúdico de los destinatarios educativos” (p. 75).

Y que por su parte, Campos (2003), agrega que, editorial y didácticamente, un libro de texto es todo aquel libro planeado sistemáticamente para el aprendizaje de los contenidos de una determinada materia, a un cierto nivel y según la legislación y la cultura vigente. Y cumple varias funciones de las que para efectos argumentativos de este análisis, se retoman los siguientes:

Informativa: selecciona y combina datos.

Comunicativa: mezcla lenguajes textuales y gráficos comprensibles.

Ideológica: transmite y fomenta valores.

Orientadora: relaciona el texto con otros recursos educativos y vincula lo aprendido con el mundo circundante (pp. 7-9).

Por lo que, la penúltima función, es la que más interesa para hacer énfasis en el libro de texto como vehículo del sexismo, y que como a lo largo de este documentado se ha explicitado, es un recurso muchas veces imprescindible para la y el docente, y que por ende, tiene una gran presencia e importancia en la vida escolar, además de que se sirve de transmitir, una serie de subjetividades en torno a mujeres y hombres. Hecho que se puede desdibujar a través de un esfuerzo conjunto para establecer una autoimagen en el alumnado, que de ese modo, le impida a este, naturalizar elementos culturales. Y de esta forma erradicar toda clase de etiquetas, estereotipos y roles de género.

Por otra parte, a favor de lo anterior, es importante mencionar que, la selección de contenidos y del cómo son estos transmitidos en los libros de texto, se enfrentan ante ciertos grupos que de algún modo impiden la flexibilidad, reflexión y autocrítica entorno a la elaboración de los mismos, tales como: las familias, el sistema gubernamental, la propia academia, editoriales, instituciones educativas, grupos religiosos, profesorado, etc. (Campos, 2003).

En este mismo tenor, Jurado & Lomas (2016), afirman que los textos escolares condicionan de una manera casi absoluta la selección y ordenación de los contenidos escolares, la elección de los textos e ilustraciones de apoyo, el diseño y secuencia de actividades, de las tareas y de los ejercicios de aprendizaje e incluso, los métodos e instrumentos de evaluación del alumnado al finalizar una unidad didáctica, tema o lección. En consecuencia, y cuando esto ocurre, ya no son los profesores quienes interpretan, seleccionan y adecuan los objetivos y los contenidos enunciados en el currículo escolar a las características de su alumnado y del contexto cultural en el que trabajan, sino las editoriales de los textos escolares, quienes encargan a diferentes especialistas (a menudo alejados de la vida cotidiana de las aulas) que adecuen y seleccionen esos objetivos y esos contenidos (p. 34).

Adicionalmente, es posible establecer la continuidad entre el sexismo y otras exclusiones notorias: las diversidades sociales, étnicas, religiosas, de edad o capacidad física o intelectual y otras, tampoco existen en los libros. O sea, no se trata sólo de la omisión de las muy diversas formas en que las

mujeres y los varones participan en la sociedad, sino que las figuras predominantes hablan también de un sector (por lo general, clase media), de una localización geográfica (generalmente urbana), de un rango de edad (jóvenes o adultos), de un grupo étnico (blanco), etc. (Morgade, 2012, p. 62).

CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA

Técnica de análisis de contenido

Para dar inicio a este capítulo, es importante señalar brevemente, a que hace referencia la técnica de análisis de contenido, ya que como se menciona anticipadamente, es esta base fundamental de la metodología empleada para este trabajo.

Por lo que, con el término análisis de contenidos se designa generalmente:

A un conjunto de técnicas de análisis de comunicaciones tendiente a obtener indicadores (cuantitativos o no) por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes, permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (variables inferidas) de estos mensajes (Bardin, 2002, p. 32).

A juicio de Andréu (2002):

Todo proyecto o plan de investigación mediante la técnica de análisis de contenido ha de distinguir varios elementos o pasos diferentes en su proceso.

1. Determinar el objeto o tema de análisis.
2. Determinar las reglas de codificación.
3. Determinar el sistema de categorías.
4. Comprobar la fiabilidad del sistema de codificación-categorización.
5. Inferencias (p. 11).

De ahí que, el análisis de contenidos en un sentido amplio es una técnica de interpretación de textos e imágenes, que permite precisar símbolos, significados, sentidos o apreciaciones implícitos en estos. Y aunque dicha técnica, es antigua y en sobremanera utilizada, sus amplios alcances y factibilidad metodológica, hacen que su utilidad y viabilidad, resulte altamente efectiva para los fines del presente documento recepcional.

Selección del material de análisis

A partir de los resultados arrojados, de un primer procedimiento general de búsqueda y como parte del desarrollo del estado de la cuestión, se concluyó que, la metodología propuesta por la autora Julia Victoria Espín López en su libro: Análisis de recursos educativos desde la perspectiva no sexista y las categorías retomadas y otras que sirvieron de complemento de la autora María Teresa Dalila Pérez Valle (véase anexo 2) en su libro: Análisis de los libros de texto gratuitos de educación primaria, resultan idóneas para el logro del objetivo de este trabajo. En tanto que, figuran como dos de las rutas metodológicas más empleadas, para ejercicios similares al que aquí se desarrolla, pero especialmente, porque ambas ofrecen, criterios y aspectos que se ajustan perfectamente a la técnica de análisis de contenidos en el marco de los estudios de género. En otras palabras, dichas rutas metodológicas, permiten ubicar y definir sesgos sexistas, de tal modo que, se facilita y orienta un análisis con perspectiva de género, cuestión que favorece la revisión del sexismo en el libro de FCyÉ 5° grado de primaria, del ciclo escolar 2019-2020.

Por otra parte, es requerimiento obligado, exponerlas razones principales por las que se seleccionó el material de análisis, destacando las siguientes: 1. Al llevarse a cabo una revisión general de algunos ejemplares del catálogo digital de libros de texto gratuitos de la SEP, se pudo identificar la presencia de sesgos sexistas, pero además, de cambios evidentes en el lenguaje escrito y en las ilustraciones. Por lo que, se considero que ello, haría posible reportar saltos cualitativos o en el peor de los casos, resultados controversiales y contradictorios y 2. Tal elección, se hizo bajo la premisa de que

mediante la enseñanza del civismo y la ética, se producen elementos reflexivos y críticos importantes en el alumnado (área de oportunidad), haciendo de este modo posible, el desarrollo no sólo de pautas mínimas de conducta, construcción de ciudadanía, educación para la paz, la igualdad, la no discriminación, etc., sino de temas relacionados con la categoría género, por lo que resultaba importante iniciar haciéndolo con trabajos como este.

Finalmente, cabe decir, que se analizó el código icónico y lingüístico de la estructura general del libro y de tres bloques como parte del contenido curricular, (véase tabla 4). Con un total de 99 páginas consultadas, de las cuales se reportan sólo los hallazgos más sobresalientes. Cabe destacar que, con respecto a la selección de los bloques, se partió de la consideración en cuanto a la trascendencia conceptual de los títulos, es decir, ya en estos se utilizan palabras que resultan claves para el análisis, tales como identidad, justicia, equidad, discriminación, etc. Y que desde un punto de vista crítico, estos (los títulos) deben ser congruentes y responder al desarrollo de los conceptos tácitos, que se izaron desde un inicio.

Tabla 4. Componentes analizados del libro de texto gratuito FCyÉ.

Área	Elementos constitutivos
Estructura general	<ul style="list-style-type: none"> • Portada • Portadilla (página legal) • Presentación • Hoja de datos generales • Contraportada
Contenidos curriculares	<ul style="list-style-type: none"> • Bloque I. Niñas y niños que construyen su identidad y previenen riesgos (lección 1, 2, 3 y 4). • Bloque II. Niñas y niños que aprenden a ser libres, autónomos y justos (lección 5 y 7). • Bloque III. Niñas y niños que trabajan por la equidad, contra la discriminación y el cuidado del medio ambiente (lección 9).

Fuente: *Elaboración propia.*

Para finalizar a continuación se presentan dos tablas que dan cuenta de cada uno de los criterios, indicadores, categorías y aspectos retomados para el análisis del código icónico y lingüístico.

Criterios, categorías, indicadores y aspectos de análisis

Tabla 5. *Criterios e indicadores para el análisis de la autora Julia Victoria Espín López y colaboradoras.*

Código icónico	Código lingüístico
<p>Tipologías de dibujo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se consideran dibujos aislados, aquellos que aparecen ilustrando un texto. Tienen una intencionalidad motivadora o aclaratoria, pero no son esenciales para seguir el discurso. • Se consideran dibujos relacionados por la idea de un texto aquellos que representan lo que explica un texto. sin su presencia el texto no se comprende. • Se consideran historietas los dibujos que representan una situación vivida por uno o varios personajes; incluso, en algunas ocasiones, se observa un argumento en la progresión de los dibujos e historietas (nivel oculto y manifiesto de las ilustraciones). <p>Criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Frecuencia de aparición de cada género: número de personas que aparecen, y el sexo al que pertenecen. • Protagonismo: el objetivo de este criterio es establecer que género detenta el protagonismo en cada una de las ilustraciones analizadas, con la finalidad de comprobar posteriormente, si existe un género que, sensiblemente predomine como protagonista respecto al otro. Los indicadores de protagonismo que se han tenido en cuenta son los siguientes: <p>El plano en el cual se encuentra la figura: el primer plano implica un mayor</p>	<p>El androcentrismo.</p> <p>Hace referencia a la visión del mundo desde la perspectiva masculina y se analizó a partir de dos indicadores: masculino genérico y orden de prelación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Masculino genérico: implica que los términos específicos de un género se usan con propósitos generalizadores. Dentro de este primer indicador se han distinguido varios tipos: masculino genérico en el nombre (por ejemplo, “los” padres, en referencia a padre y madre); en los determinantes (“los” abarcando “las” y “los”); en los adjetivos (jóvenes “atentos”, por jóvenes “atentas” y “atentos”); en los verbos (¡Escucharme todos! Dirigido a un grupo de mujeres); y en todos los oficios, cargos y profesiones (“abogados”, “directores”, etc., en lugar de “abogados y “abogadas”, “directores” y “directoras”, etc.). • El orden de prelación: que consiste en nombrar un sexo sistemáticamente en primer lugar. Hemos diferenciado dos tipos: el orden sistemático en la escritura (por ejemplo “chico/chica”; “hombre/mujer”); y la subordinación moral de un género a otro (“el hombre y su mujer”, “el perro y su ama”). • La sobreespecificación: se considera como el sesgo opuesto al masculino genérico, ya que los conceptos identifican una conducta, rasgo o atributo en un solo género. Este sesgo puede darse por:

protagonismo que un segundo plano.

El tamaño de la figura: en relación a las otras, es un indicador de protagonismo de un género sobre otro.

La postura: en que se encuentran los personajes puede dar indicación de protagonismo si de hecho está en una situación de mayor actividad, movimiento, protección de otros, etc.

Los estereotipos sexistas.

- Estereotipos ligados a las características de personalidad (masculinos: actividad, agresividad, autoridad, valentía, competitividad, ambición, protección, riesgo, creatividad, inteligencia, etc.; y femeninos: pasividad, ternura, sumisión, obediencia, docilidad, miedo, solidaridad, timidez, falta de iniciativa, curiosidad, etc.).
- Estereotipos ligados a roles. Por ejemplo, los roles sociales (actitudes de preocupación y cuidado ligadas al sexo femenino; o actitudes deportivas ligadas al sexo masculino); los roles políticos (por ejemplo, los puestos de mando, gestión y poder ligados al sexo masculino.); los roles familiares (por ejemplo, dibujos mostrando actividades domésticas y culinarias atribuidas al sexo femenino y dibujos mostrando autoridad y actividades de estudio, atribuidas al sexo masculino). Y, finalmente, los roles profesionales, en los dibujos en que las actividades de investigación y profesiones técnicas o de responsabilidad social aparecen ligadas al sexo masculino.

Omisión: la ausencia de personalización de un concepto da como resultado que este sea atribuido a un solo género (por ejemplo, “el entrenador”, en lugar de “Juan el entrenador”).

Por exclusión: o cuando un concepto es atribuido tradicionalmente a un sólo género (por ejemplo, “cabeza de familia” y “ama de casa” son términos genéricos que se aplican al hombre y a la mujer respectivamente.

Por ocultación: sesgo por el que un concepto se define como específico de un sexo cuando es aplicable a ambos sexos (por ejemplo, “enfermera”).

La doble norma o doble estándar.

La evaluación de conductas, rasgos o situaciones idénticas con recursos diferentes según sea el género de la persona. Este sesgo implica cuatro categorías:

- La pasividad/actividad: por la que un género es nombrado sistemáticamente en modo pasivo y el otro en modo activo (por ejemplo, “político” y “secretaria”).
- Los adjetivos estereotipados: asignar sistemáticamente cualidades a un género Las imágenes mentales estereotipadas o acuñadas socialmente: imprimen características sesgadas a uno u otro género.
- La degradación semántica: el contenido semántico de la palabra adquiere un sentido peyorativo al cambiar de género (“hombre público” y “mujer pública”).

Fuente: *Elaboración propia con base en Espín (1996).*

Tabla 6. *Categorías y aspectos a considerar para el análisis de la autora María Teresa Pérez Valle.*

Categorías	Aspecto analizado
Generalidades	Sexo al que se hace mención en las diversas partes constitutivas del libro de texto: datos generales, portada, prólogo, presentación, introducción.
Elaboración	Personas de ambos sexos que intervienen en la elaboración de los libros de texto.
Autoría	Autores y autoras de los contenidos que se presentan en los libros de texto.
Ocupación	Diversidad de tareas y/o actividades realizadas por ambos sexos.
Juguetes	Juguetes que se observan en imagen, diferenciados por sexo para niños y niñas.
Recreación	Actividades de descanso y recreación; deportes; actividades de riesgo y aventura, en las que participan ambos sexos.

Fuente: *Elaboración propia con base en Pérez (s.f).*

CAPÍTULO. 5 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Análisis del código icónico y lingüístico de la estructura general del libro

Elemento constitutivo	Localización	Criterios y aspectos de análisis	Observaciones
		Generalidades/autorías/elaboración	
Portada	No aplica	Diseño: H ⁵ (1) Iconografía: M ⁶ (1) Imagen: H (1).	Primeramente, es necesario destacar la presencia mayoritaria de mujeres (14) en cuanto a autoría y elaboración del libro de texto gratuito, en comparación con los hombres (12).
Portadilla (página legal)	4ª página	Autores: M(2)/H (1), revisión técnico-pedagógica: M (3)/H (3), supervisión editorial: M (1), cuidado editorial: H (1), producción editorial: H (1), actualización de archivos: H (1), iconografía M (2)/H (1), diseño gráfico H (1)/ M (1), corrección de estilo M (1), ilustraciones M (3)/H (1).	Y por otra parte, un apartado (véase anexo 3) que se presenta en la portadilla con la finalidad de justificar el uso genérico del lenguaje. Y que pese a ello, no evita que al reproducirse el lenguaje sexista, se invisibilice a mujeres y niñas, por lo que se espera que conforme al desarrollo de este análisis, se observe que esto, se evite en la medida de lo posible.

⁵Letra asignada para hacer referencia a "hombre".

⁶Letra asignada para hacer referencia a "mujer".

Elemento constitutivo	Localización	Androcentrismo	Observaciones
		Masculino genérico	
		En el nombre	
Presentación	5ª página, línea 7-9.	Alumnos, expertos, padres de familia y académicos.	Claramente se puede observar un lenguaje sexista al nombrar a un sólo sexo o englobar en una sola palabra a ambos.
Hoja de datos generales	Última hoja del libro, línea 10 y 11.	Nombre y domicilio del alumno.	

Elemento constitutivo	Tipo de dibujo	Frecuencia de aparición de cada género	Protagonismo	Estereotipos	Observaciones
Portada	Aislado	Mujeres y niñas (43) Hombres y niños (82) (Conteo aproximado debido a no se alcanza a observar con precisión la frecuencia de aparición de cada género).	Segundo plano Primer plano		La imagen de portada corresponde a “El canal de Santa Anita” (detalle), 1923-1924, de Diego Rivera (1886-1957), y que en palabras de la Conaliteg, representa la visión política del pueblo mexicano. Dicha obra es la nueva portada del libro formación cívica y ética, ya que anteriormente “La Patria” representada por la figura María Victoria Dorantes Sosa, estuvo presente en las portadas de los libros de texto gratuitos por 26 años consecutivos (1992-2018).
Contraportada	Aislado	Mujer (1) Hombre (1)	Plano, tamaño y		En esta parte del libro, se observa el emblema de la

			<p>postura marcados de manera igualitaria.</p>	<p>Conaliteg, en el que figura un árbol con follaje y frutos, tronco y raíces apoyadas en seis libros abiertos. Al lado izquierdo del árbol, una niña con falda y al derecho un niño con pantalón, ambos con las manos solícitas en dirección a los frutos. El árbol y los frutos, simbolizan el tesoro del saber humano; las raíces y los libros representan los seis grados de la educación primaria que han de nutrirse siempre de la sabia de ese poder, y la niña y el niño significan la igualdad cívica que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga a mujeres y hombres, y que les da derecho a disfrutar por igual del árbol, y frutos del saber humano. (Carmona, s.f.: párr. 18)</p> <p>Dicho esto, sería preciso cuestionar, si se cumple o no, por lo menos en las páginas del libro en cuestión, tal precepto.</p>
--	--	--	--	---

Análisis del código icónico y lingüístico de los contenidos curriculares del libro.

Bloque I. Niñas y niños que construyen su identidad y previenen riesgos

Lección 1. Cambios en nuestro cuerpo y en nuestra imagen.

Localización	Androcentrismo	Observaciones
	Masculino genérico	Del análisis lingüístico de esta lección, destaca lo siguiente: se detectó en toda ella, exclusivamente 1 sola palabra androcéntrica, así como la presencia de palabras como maestro y maestra, hecho que muestra una disminución importante del lenguaje hegemónico.
	En el nombre	
Página 18, línea 11	Todos	

Página	Tipo de dibujo	Frecuencia de aparición de cada género	Protagonismo	Estereotipos	Juguetes	Observaciones
15	Aislado	Niñas (1) Niños (1), (aunque se presentan 4 imágenes de ella y 4 de él, a modo de ejemplificar el desarrollo de 4 etapas de la vida.	Ambas figuras en primer plano e igual tamaño, en cuanto a la postura, la niña se encuentra en una posición pasiva y el niño en	Ligados a características de personalidad: Femeninos: pasividad, miedo, inestabilidad emocional y falta de control. Masculinos: actividad, inteligencia,	Para la niña: asociados tradicionalmente a niños: como una pelota y un luchador. Para el niño y asociados su sexo: dinosaurio, carro, balón y	De manera general, se mantiene la reproducción de la imagen estereotipada que se asocia a cada uno de los sexos. En este sentido, un aspecto importante a destacar, es la estrella en la frente del niño lo que lo hace ver inteligente,

			una activa.	emocional y autocontrol. Ligados a roles sociales Mascullinos: actividades deportivas.	videojuegos.	mientras que en el caso de la niña, al encontrarse llorando de camino a la escuela, sensible, temerosa y con un fuerte dependencia emocional a la familia.
16	Aislado	Mujeres (1) Niñas (1)	Mujer en primer plano, tamaño mayor y postura inactiva, en la niña segundo plano, tamaño menor y postura inactiva.	Ligados a características de personalidad: pasividad, ternura, timidez y solidaridad. Ligados a roles familiares: cuidado, educación y protección de hijas e hijos.	No aplica	La mujer de la ilustración se encuentra evidentemente asociada al rol de madre (primeriza) y cuidadora.

Lección 2. ¿Cómo soy y como quiero llegar a ser?

Localización	Androcentrismo	Observaciones
Página 20, línea 11	Orden de prelación	En esta lección, se ubicaron y seleccionaron las únicas dos palabras, que muestran un ejemplo de cómo se considera sistemática y prioritariamente a hombres y a niños, antes o sólo en detrimento de mujeres y niñas. Por otra parte, también se logró encontrar un término mucho más inclusivo, como es el caso de personas adultas y no adultos, como comúnmente se escribe para designar a ambos sexos.
	Dormido, primo	

Lección 3. ¿Quién me dice cómo cuidarme?

Localización	Androcentrismo		Observaciones
Página 30, línea 6 y 7	Orden de prelación	Masculino genérico	En esta lección, se observaron 2 palabras sexistas y dos cuyo único sesgo, es el orden de prelación. Así mismo, términos inclusivos como la niñez y la adolescencia, y el uso reiterado de maestra y maestro, que rompen totalmente con el criterio de masculino genérico, pero además con el de orden de prelación, que nombra sistemáticamente al hombre en primer lugar. Finalmente, se identificaron líneas de texto en donde se afirma que a las niñas se les exige más el cuidado de su cuerpo, exponiéndolas así, a padecer en mayor medida, bulimia y anorexia. Lo que a todas luces, resulta un argumento importante para desmontar estereotipos de belleza.
	Orden sistemático	En el nombre	
Página 30, línea 19 y 20	Hombre/mujer	Ellos, otros	

Lección 4. Respeto y buen trato

Localización	Androcentrismo	Observaciones
	Masculino genérico	Del análisis lingüístico de esta lección, destacan 3 sesgos sexistas en cuanto al nombre, por otro lado, también términos inclusivos como niñez y juventud, y la mención de niñas y niños por tanto, no reducidos al término genérico “niños”. Por otro lado, se desarrollan dos importantes conceptos como lo son: estereotipos de género y discriminación, aunque este último, con mayor énfasis en la que se produce a partir de la discapacidad y la condición socio-económica, y no así por el sexismo.
	En el nombre	
Página 34, línea 7, 9	Niños, amigos,	
Página 37, línea 30	Todos	

Página	Tipo de dibujo	Frecuencia de aparición de cada género	Protagonismo	Estereotipos	Observaciones
38	Dibujo relacionados con la idea del texto	Mujeres (5) Hombres (6)	Primer plano e igual tamaño, postura pasiva para mujeres y pasiva para hombres.	Ligados a características de personalidad: Femeninos: pasividad, tendencia a soñar y frivolidad. Masculinos: actividad, valentía, aptitud para las ciencias, amor al riesgo y	Esta ilustración resulta sumamente interesante por dos razones: la primera, que al parecer, el sentido de colocar los dibujos de cual y tal forma, es con el propósito de evidenciar los estereotipos de género que giran en torno a mujeres y hombres. Esto a decir

				competitividad.	<p>del tema desarrollado en la lección, y del texto que la acompaña, que aunque resulta ambiguo, intenta dar cuenta de imágenes creadas por los medios de comunicación, y que están lejos de ser una realidad homogénea.</p> <p>Y la segunda, porque es cuestionable el hecho de que teniendo conocimientos ciertos sobre la producción/reproducción de estereotipos de género, no se evite su presencia totalmente en el libro de texto gratuito.</p>
--	--	--	--	-----------------	--

Bloque II. Niñas y niños que aprenden a ser libres, autónomos y justos.

Lección 5. Nombro y regulo mis emociones.

Localización	Androcentrismo		Observaciones
	Masculino genérico		
	En los adjetivos	En el nombre	
Página 42, línea 3	Autónomos, justos		En esta lección se subraya la aparición de 3 palabras en masculino genérico, sin embargo, se observa la palabra amistades, que resulta inclusiva y evita la necesidad de utilizar “amigos” de manera genérica, e incluso el uso de amigas y amigos para referirse a estas. Por otra parte, se continúa utilizando el término maestra y maestro.
Página 50, línea 7 y 11		Amigos	

Página	Tipo de dibujo	Frecuencia de aparición de cada género	Protagonismo	Estereotipos	Observaciones
42 (no se encuentra paginada)	Aislado	Mujeres y niñas (45) Hombres y niños (44)	Primer plano, tamaño y postura por igual.	Ninguno	En términos globales, esta ilustración, resulta altamente representativa, pues contiene elementos de deconstrucción importantes: actividades que implican pasividad/actividad y recreativas por igual, niñas y niños jugando con muñecas y futbol, niñas involucradas en las ciencias, niños mostrando afectividad entre pares, proveeduría económica a cargo de una mujer y de un hombre, cuidado de hijas e hijos por ambas figuras, uso de vestimenta como pantalón en mujeres y niñas y colores rosados en hombres y niños, ambos sexos en actividades de estudio, etc.

43 (continuación)	Mujeres y niñas (45) Hombres y niños (40)	Aislado	Primer plano, tamaño y postura por igual.		Actividades pasivas y activas, recreativas, culinarias, de estudio, proveeduría económica, de juego, profesiones, expresividad afectiva entre pares etc., por igual.
48	Niños (2)	Dibujo relacionado con la idea del texto.	Primer plano, tamaño y postura por igual.	Ligados a características de personalidad: Masculinos: agresividad y competitividad	La lección maneja el tema de las emociones y la asertividad con que estas se expresan, por su parte la imagen refuerza la imagen estereotipada de niños y hombres violentos. Lo que por supuesto es necesario analizar con perspectiva de género, a fin de dilucidar los porque de esta rasgo muchas veces internalizado en los varones.

Lección 7. Aprendiendo a ser justos

Localización	Androcentrismo		Observaciones
	Masculino genérico		
	En los adjetivos	En el nombre	
Página 62, línea 2	Justos		Sigue predominando el indicador de masculino genérico, pero en un número muy reducido de palabras.
Página 63, línea 13, 15 y 16		Niños	
Página 66, línea 26		Todos	

Página	Tipo de dibujo	Frecuencia de aparición de cada género	Protagonismo	Estereotipos	Observaciones
62	Dibujo relacionado con la idea del texto	Mujeres y niñas (2) Hombres (1)	Mujer y niña segundo plano, tamaño pequeño con respecto al hombre y postura activa. Hombre primer plano y postura inactiva.	Ligados a roles familiares: Femeninos: actividades ligadas al cuidado de hijas e hijos.	En apariencia, la imagen expresa un estereotipo femenino ligado al cuidado, pero a su vez a las dobles y triples jornadas de las que son objeto las mujeres, es decir, la crianza, procuración de lazos afectivos, labores domésticas y el trabajo externo. Mientras en su mayoría, los hombres se dedican exclusivamente al trabajo fuera de casa o con menos responsabilidades dentro del hogar. Cabe señalar que en la página 66, 1ª y 2ª línea, se solicita un análisis de esta imagen (entre otras), sin embargo, este no

					<p>busca por lo menos desde un punto de vista personal, a que se realice propiamente a partir de la visible desigualdad de género inmersa en ella, sino más bien, desde la desigualdad salarial en el marco del artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos⁷. Lo que estaría reforzando el estereotipo de “que si las mujeres además de trabajar, deben cuidar a hijas e hijos”, y por lo tanto hacen un esfuerzo mayor, deben percibir el mismo salario que un hombre, de lo contrario sería injusto.</p> <p>En este sentido, el análisis requerido al alumnado, resultaría insuficiente en términos de perspectiva de género.</p>
66	Aislado	Mujeres y niñas (3) Hombres y niños (2)	Primer plano, tamaño y postura por igual.	Ninguno	<p>En la imagen se puede observar a un hombre y a un niño cocinando y lavando trastos respectivamente, con un texto a pie de imagen que hace referencia al trabajo equitativo en las labores del hogar, lo que fomenta la colaboración e involucramiento de ambos sexos.</p>

⁷El artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos señala entre otros aspectos que: 1. Toda persona tiene derecho al trabajo; a la libre elección del mismo; a condiciones equitativas y satisfactorias de este y a la protección contra el desempleo y 2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

Bloque III. Niñas y niños que trabajan por la equidad, contra la discriminación y por el cuidado del medio ambiente.

Lección 9. Interdependencia, bienestar social y convivencia.

Página	Tipo de dibujo	Frecuencia de aparición de cada género	Protagonismo	Estereotipos	Juguetes	Observaciones
84	Aislado	Mujeres y niñas (5) Hombres y niños (4)	Primer plano, tamaño y postura por igual.	Ninguno	Utilizados de manera igualitaria (carros, cubos y oso de peluche).	Se observa una ilustración donde un hombre se encarga del cuidado de una niña, otro colabora en la preparación de un postre, una mujer enseña a una niña, y finalmente, niñas y niños que juegan y conviven cordialmente. En ella se refuerza la erradicación de estereotipos y roles de género.
87	Aislado	Mujeres y niñas (4) Hombres y niños (4)	Primer plano, tamaño y postura por igual.	Ninguno	No aplica	Se observa a mujeres y hombres involucrándose en labores de construcción, mismas que tradicionalmente, se han asociado a exclusivamente hombres, rompiendo así con otro estereotipo de género.

Resultados obtenidos

En términos globales, de los hallazgos principales obtenidos del análisis icónico y lingüístico del libro FCyÉ, se destacan los siguientes resultados:

En el lenguaje:

1. Existe una clara tendencia de deconstrucción del lenguaje sexista, esto gracias al uso en el discurso de la segunda persona gramatical, hecho que evita a todas luces, la utilización de expresiones genéricas.
2. Se realiza la incorporación de términos inclusivos que resultan abarcativos, sin que por tanto se invisibilice y silencie la presencia femenina (la juventud, la niñez, la adolescencia, etc.).
3. El uso del masculino genérico en el lenguaje se ve claramente disminuido, ya que se observó una disposición particular y exclusiva del uso de palabras como “amigos”, “niños” y “todos”, con muy pocas apariciones.
4. No se hace o induce un reconocimiento de la diversidad sexual y otros modelos de familia que no sea el nuclear.

En las ilustraciones:

1. Destaca un importante esfuerzo por erradicar estereotipos y roles de género, esto con la utilización de ilustraciones, que muestran a mujeres realizando actividades inversas a las atribuidas social y culturalmente en función del sexo, como es el caso de mujeres en labores de construcción y hombres realizando labores domésticas (culinarias, de limpieza, etc.) y de cuidado.
2. Pese a los grandes cambios, aún persisten imágenes estereotipadas circunscritas a cada sexo, que refuerzan la adjudicación de actitudes y comportamientos configurados y perpetuados de manera societal, aunque como insistentemente se ha referido, se muestra un importante avance deconstructivo.

3. La predominancia de estereotipos fluctúa con respecto a los roles ligados a la personalidad (femeninos y masculinos): mujeres y/o niñas dependientes, temerosas, en su preocupación por el cuidado y el arreglo personal, etc., y hombres y/o niños inteligentes, competentes, violentos, etc. Y en los ligados a los familiares (femeninos y masculinos): mujeres a cargo del cuidado del hogar y de las hijas e hijos y hombres con la responsabilidad de la proveeduría económica.
4. Existe un notable compromiso por eliminar estereotipos de género en el diseño de las imágenes del libro de texto, aunque se considera que es preciso que estas se refuercen o complementen con un discurso sucinto, en función de que se pudo apreciar que algunas ilustraciones se acompañan de un texto aparentemente explicativo que en el ánimo de detonar un análisis reflexivo en cuanto a la desigualdad, resulta un tanto ambiguo y deficiente. Por lo que, más que modificar o inducir un entendimiento óptimo, pueden caer en reforzar la construcción de percepciones diferenciadas en torno a lo que se considera femenino y masculino, o en roles de género definidos previamente.
5. No se hace o induce un reconocimiento de la diversidad sexual y otros modelos de familia, que no sea el nuclear.

CONSIDERACIONES FINALES

Lo expuesto anteriormente, permite concluir que, en efecto la institución educativa en conjunto con otros agentes socializadores, funciona como una especie de máquina reproductora de desigualdades, pues a través de ella (currículum oculto y manifiesto), se refuerza y legitima el sistema patriarcal. De manera que, para el tema que nos ocupa, se planteó un supuesto teórico con referencia a la posible existencia de estereotipos y roles de género en el código icónico y lingüístico del libro de texto gratuito Formación Cívica y Ética, 5° grado de primaria. El análisis de ambos códigos y mi argumentación en torno a este supuesto, logra evidenciar la producción y reproducción de la desigualdad de género en sus contenidos. En este mismo sentido el análisis que aquí he desarrollado se vincula a los de diversas investigaciones que como señalé al inicio de este trabajo, han demostrado que a través del discurso y las ilustraciones (a manera de mensajes subliminales) en recursos educativos como libros de texto, se reproduce dicha desigualdad.

Tras el análisis de ambos códigos (icónico y lingüístico) y conforme al objetivo general planteado al inicio de este documento, los hallazgos arrojados permiten dar cuenta de los siguientes resultados:

1. Uso persistente del lenguaje sexista.
2. Presencia de estereotipos y roles de género, (principalmente ligados a características de personalidad y familiares) y
3. Nulo reconocimiento de la diversidad sexual, tipos de familias y nuevas sociedades de convivencia.

Por lo que en suma, ello permite responder afirmativamente a las preguntas de investigación planteadas con respecto a la existencia del lenguaje androcéntrico e imágenes estereotípicas en el libro de texto gratuito en cuestión. Aunque, por otro lado cabe decir que otro de los objetivos formulados tenía que ver con identificar elementos de deconstrucción en el libro de texto tendientes a disminuir el sexismo y a promover la igualdad de género, y que al ser alcanzado, logro dar un matiz

al trabajo desarrollado en comparación con los trabajos previos en esta temática que fueron revisados como parte del estado de la cuestión, donde comprobé que no existía alguno que se ocupara del libro FCyÉ, ni desde un enfoque de género y que de igual forma tampoco se sirvieron de utilizar la técnica de análisis de contenidos desde la perspectiva de género para el análisis de textos. Metodología que de manera eficaz, me permitió cumplir eficazmente conforme a los objetivos establecidos.

A pesar de los logros y aporte de mi análisis debo enfatizar que aún hay mucho que modificar, como la utilización del lenguaje androcéntrico, el orden de prelación (nombrar sistemáticamente al sexo masculino), las ilustraciones cargadas de estereotipia, la negación y ocultación de todas las composiciones y configuraciones familiares, etcétera. Pero que un buen inicio es avanzar en la aplicación de la metodología que aquí he desarrollado para analizar los libros de texto de otras asignaturas y niveles, así como aquellos otros materiales, cuentos, monografías y materiales didácticos en general que pueden contener de manera implícita formas de sexismo e infravaloración de las mujeres y las niñas, entre otras más.

Por otra parte, se deben conservar y mejorar todos aquellos cambios positivos identificados a favor de la visibilización de las mujeres y las niñas en los contenidos del libro; me refiero a la modificación en las ilustraciones de la frecuencia de aparición y protagonismo de mujeres y niñas (que demostró ser mucho mayor a los que presentaban ediciones anteriores), reducción considerable de imágenes estereotipadas y roles de género tradicionales, disminución del lenguaje sexista, etc. Y aunque se sobrentiende, que esto es sólo un aspecto, del amplio espectro que implica la enseñanza de esta y otras asignaturas, resulta placentero y motivador, vislumbrar un camino ya iniciado que asegura importantes y paulatinas transformaciones en la configuración de las buenas prácticas en la construcción de las identidades de género de las y los escolares. Esto claro siempre y cuando, el esfuerzo se mantenga en conjunto y permanente. Por lo que aunque bien se sabe, que el libro de FCyÉ y la asignatura como tal, es sólo un área de la currícula establecida para la educación primaria y secundaria, es también una poderosa herramienta para erradicar el sexismo, dada su misión

relacionada con la formación de personas justas, solidarias, tolerantes, respetuosas, la recuperación de valores y la posibilidad de introducir en la enseñanza tópicos o conceptos claves como: identidad individual, la imagen y visión de sí, el respeto, la libertad, la autonomía, la justicia, los derechos humanos, la discriminación, la tolerancia ante la diversidad, la equidad y los estereotipos de género, mismos que se hacen presentes en tres bloques del libro, aunque sólo los dos últimos, se ven atravesados por la perspectiva de género. Puesto que los demás se diseñaron bajo otra lógica que no asegura en nada procesos críticos y reflexivos por parte del alumnado (como propiamente se detalla en las observaciones realizadas sobre ambos códigos). Por lo que a manera de conclusión puedo afirmar que si bien se observan cambios en el diseño del libro de texto gratuito, aún se requiere de la transversalidad y tratamiento mucho más profundo del género, así como que a partir del desarrollo de este trabajo, el análisis de contenido se haga extensivo no sólo a libros de texto de materias como español, matemáticas e historia, si no a todas las asignaturas de cada nivel educativo.

Finalmente, es claro que se necesita de muchos más estudios basados en la interacción en el aula, percepciones en torno al género, vinculación y participación con otros actores, revisión de libros y otros materiales didácticos, etcétera. Además de un requerimiento esencial y prácticamente obligado, que conlleve abrir espacios de diálogo, conocimiento, acción. De tal suerte que, a la postre, la igualdad de género en la educación, sea una realidad que produzca sinergias en muchos más ámbitos de la vida. En consecuencia es importante insistir en que la desigualdad de género se articula y recrea en la educación formal y que se precisa por tanto que la institución educativa instrumente las transformaciones necesarias conforme al aporte de trabajos como el que aquí he desarrollado. Para con ello orientar mejor sus prácticas y contenidos de enseñanza en pos de una educación inclusiva, igualitaria y equitativa, que en colaboración con otros agentes, logre instaurar y desarrollar otras formas y modelos de enseñanza con igualdad de oportunidades para todas las personas sin distinción por sexo, edad, capacidades, orientación sexual, etnia, raza o condición económica entre otras más de las diversidades que concurren al espacio escolar. Todo esto implica

por supuesto, un gran desafío para con las presentes y futuras generaciones que ocupan cargos directivos, administradores educativos, profesorado, padres y educadores en general así como del propio estudiantado.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Aguilar, P. (2007). El cine, una representación patriarcal del mundo. En Delgado, C. & Plaza, J. (Eds.), Género y comunicación. España: Editorial Fundamentos.

Álvarez, L.et.al. (2009). Formación cívica y ética quinto grado. México: SEP.

Álvarez, L.et.al. (2010). Formación cívica y ética quinto grado. México: SEP.

Andréu, J. (2002). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. Disponible en:

[https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/54901527/borra.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DLas_tecnicas_de_Analisis_de_Contenido_Un.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=ASIATUSBJ6BAD3XQR47C%2F20200517%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20200517T211552Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Security-Token=IQoJb3JpZ2luX2VjEHsaCXVzLWVhc3QtMSJIMEYCIQC38pIOYvLCBibTvxzIAdmX7CnNxMC1bEdZz8TzsfAvqwIhAIo5wYQYREydrzk%2FIUE%2BrpLc0Z2ie2S%2BSkSYBQ3wc8zHKr0DCMT%2F%2F%2F%2F%2F%2F%2F%2F%2FwEQABoMMjUwMzE4ODExMjAwIgwovdpnv%2FZMcd3imZQqkQPt%2BIQtF5Cx8h%2FrPgx2kCpkboWml3S1PAb18DmJqyViqT87DUKfsTc5VTq%2BSElqEDCcLDdHy8Zkz7v7lzIdmddY3d78WKzWZHbmjtZsyEiTEpmMFk%2FSQBo0E0oaBzZCiQNlsWngKI2L22BcCyhRkgp%2FBNjhmjZsRIbs1SZXNT9i%2B88rws9QJdfJz3nGZ4ZUUOVGbrIeuse%2FrRSb1AfJXwQbg1Zt9Lm8Cuj8HWLP0XcgrogMq50jksb0ypkQJW1OpNzU6wl0LAC%2FM0TEoHDrzy1LrXxvP0JFXBxqPHPQe44XdXpE%2BD%2BoAFuc2jSqSIMQt7CPk29Xu5EeyneCWEyt1H6EjcZPsORHvAaETPL5MJPPhGXxLQVPlmOxJ6BkNX4O9mjabC3PwLclWt%2FwFoLUST1QUi7lAjquLdjKt4vDD1kM6cM2UsgNO%2BXdVTEyo9YqoC7oppRt1xqEw8WoTaQ%2BcoiefAObGwTkPnebf1GbYeZC%2BaDKTPxaYhZHzLfwYJzmoXWkCEcJum%2FIhG%2BArecN](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/54901527/borra.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DLas_tecnicas_de_Analisis_de_Contenido_Un.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=ASIATUSBJ6BAD3XQR47C%2F20200517%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20200517T211552Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Security-Token=IQoJb3JpZ2luX2VjEHsaCXVzLWVhc3QtMSJIMEYCIQC38pIOYvLCBibTvxzIAdmX7CnNxMC1bEdZz8TzsfAvqwIhAIo5wYQYREydrzk%2FIUE%2BrpLc0Z2ie2S%2BSkSYBQ3wc8zHKr0DCMT%2F%2F%2F%2F%2F%2F%2F%2F%2F%2FwEQABoMMjUwMzE4ODExMjAwIgwovdpnv%2FZMcd3imZQqkQPt%2BIQtF5Cx8h%2FrPgx2kCpkboWml3S1PAb18DmJqyViqT87DUKfsTc5VTq%2BSElqEDCcLDdHy8Zkz7v7lzIdmddY3d78WKzWZHbmjtZsyEiTEpmMFk%2FSQBo0E0oaBzZCiQNlsWngKI2L22BcCyhRkgp%2FBNjhmjZsRIbs1SZXNT9i%2B88rws9QJdfJz3nGZ4ZUUOVGbrIeuse%2FrRSb1AfJXwQbg1Zt9Lm8Cuj8HWLP0XcgrogMq50jksb0ypkQJW1OpNzU6wl0LAC%2FM0TEoHDrzy1LrXxvP0JFXBxqPHPQe44XdXpE%2BD%2BoAFuc2jSqSIMQt7CPk29Xu5EeyneCWEyt1H6EjcZPsORHvAaETPL5MJPPhGXxLQVPlmOxJ6BkNX4O9mjabC3PwLclWt%2FwFoLUST1QUi7lAjquLdjKt4vDD1kM6cM2UsgNO%2BXdVTEyo9YqoC7oppRt1xqEw8WoTaQ%2BcoiefAObGwTkPnebf1GbYeZC%2BaDKTPxaYhZHzLfwYJzmoXWkCEcJum%2FIhG%2BArecN)

L073kDDchIb2BTrqAaI19fOmLNZpo6be8BIMuaCtWCjNER5X%2FtHj%2Bd9opfJcQY6P
bNFCF8wmwLGBs5p0gpNNp%2BSxze%2BTM500NPdog5nYi3XQIWpje%2FtTgd1ga4G
wxsVsZ0kntkrJ6L4JovdGATzr7cGjb5w7qzw4RdN9BTi1gfk943Piv%2FPiibd%2BHkoPbx
MGBn6%2BsIAxiJKnVXwg5BzlMbsz6HuynAXPvFBMRcxDyETH79p0IKe%2FledgQMC
Vv32936ZDsix9OLNi3Q7ITUyE2gvL99ltkaHbEJd0ifaJhY8N86Pogh5DaNliNsZ2GCbTcbJ
dWf7H6Q%3D%3D&X-Amz-

Signature=43bbe70b02183ac0fb0b0ed93c4d4732a1c8d9bf585187e80eff483194440f40

Bardin, L. (2002). Análisis de contenido. Madrid, España: Ediciones Akal.

Barriga, R. (Ed.). (2011). Entre paradojas: A 50 años de los libros de texto gratuitos. México: El Colegio de México/Secretaría de Educación Pública /Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

Bautista, J. (2012). Análisis de los libros de historia de México en secundaria: ¿Cómo incluir a las mujeres? O hacia una nueva historiografía (documento recepcional de especialización). Universidad Pedagógica Nacional, Ciudad de México.

Bonal, X. (1997). Las actitudes del profesorado ante la coeducación. Propuestas de intervención. Barcelona: GRAÓ.

Bourdieu, P. (2007). El sentido práctico. Argentina: Siglo XXI editores.

Buholegal. (Sin fecha). María Teresa Dalila Pérez Valle. Disponible en:
<http://cedula.buholegal.com/1077787/>

Campos, M. et al. (2003). El libro de texto. México: Facultad de Filosofía y Letras/ UNAM, Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.

- Carmona, D. (Sin fecha). Es creada la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, como dependencia de la Secretaría de Educación Pública. (párr.18). Disponible en: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/2/12021959.html>
- Cebrián, M. (1998). Información audiovisual: Concepto, técnica, expresión y aplicaciones. España: Editorial Síntesis.
- Conde, S., Papadimitriou, G. & Romo, S. (2014). Formación cívica y ética quinto grado. México: SEP.
- Corona, S. (2015). La asignatura ciudadana en las cuatro grandes reformas del LTG en México. México: Siglo XXI editores.
- Diccionario actual (s.f). ¿Qué es género? Disponible en: <https://diccionarioactual.com/genero/>
- Díez, E. & Román, M. (2000). Aprendizaje y curriculum. Buenos Aires Argentina: Ediciones Novedades Educativas.
- Domínguez, I. (2010). Comunicación y texto. La Habana, Cuba: Editorial pueblo y educación.
- Dubet, F. (2010). Crisis de la transmisión y declive de la institución. ResearchGate. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/27595375_El_declive_y_las_mutaciones_de_la_institucion
- Espín, J., et al. (1996). Análisis de recursos educativos desde la perspectiva no sexista. España: Laertes.
- Espinosa, C. (2009). Estado de conocimiento en género y matemáticas: el caso de México hasta 2009 (tesina de especialización). Universidad Pedagógica Nacional, Ciudad de México.
- Fernández, L. (s.f.). Roles de Género - Mujeres Académicas - ¿Conflictos? La Habana: Organización de Estados Iberoamericanos. Disponible en: <https://www.oei.es/historico/salactsi/lourdes.htm>

- Fierro, M. (2012). *Cívica y ética: ¿Asignatura elusiva o eludida?* Universidad Iberoamericana, León.
- En Salvador, J. (Ed.), *La transición de la Conaliteg. La descentralización de 1980*. México: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.
- Género. (2001). En el *Diccionario de psicología y pedagogía*. Colombia: Ediciones Euroméxico.
- González, M. (2002). *La perspectiva de género en los libros de texto gratuito de matemáticas sexto grado ciclos 2000-2001 y 2001-2002 (tesis de licenciatura)*. Universidad Pedagógica Nacional, Ciudad de México.
- Guerrero, A. (1996). *Manual de sociología de la educación*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Gutiérrez, D. & Luna, R. (2001). *Los libros de texto gratuito de educación primaria: un análisis de los contenidos de género (tesis de licenciatura)*. Universidad Pedagógica Nacional, Ciudad de México.
- Herrera, S. (2017). *La perspectiva de género en las imágenes que ilustran el libro de texto gratuito de historia de sexto de primaria ciclo de la SEP 2014-2015 (tesis de licenciatura)*. Universidad Pedagógica Nacional, Ciudad de México.
- Jurado, F. & Lomas, C. (2016). *Los libros de texto ¿tradición o innovación?* México: Editorial Iztaccihuatl.
- Lamas, M. (2002). *Cuerpo: Diferencia sexual y género*. México: Ediciones Taurus.
- Lara, D. (2015). *El reconocimiento constitucional del derecho a la igualdad entre hombres y mujeres en Latinoamérica*. México: CNDH.
- Moreno, O. (2004). *Análisis de género del libro de texto gratuito: Español primer grado lecturas (tesina de especialización)*. Universidad Pedagógica Nacional, Ciudad de México.

- Morgade, G. (2001). Aprender a ser mujer, aprender a ser varón. Relaciones de género y educación. Argentina: Noveduc.
- Naciones Unidas. Derechos Humanos. (s.f.). Los estereotipos de género y su utilización. Disponible en: <https://www.ohchr.org/sp/issues/women/wrgs/pages/genderstereotypes.aspx>
- Negrete, N. (2010). El sexismo en el libro de texto de historia de cuarto grado de primaria (tesina de especialización). Universidad Pedagógica Nacional, Ciudad de México.
- Noticias ONU. (2018). Las mujeres están por debajo de los hombres en todos los indicadores de desarrollo sostenible. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2018/02/1427081>
- Pérez, M. (Sin fecha). Análisis de los libros de texto gratuitos de educación primaria: UNICEF/SEP.
- Quin, R. & Mc Mahon, B. (1997). Historias y estereotipos. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Renkema, J. (1999). Introducción a los estudios sobre el discurso. Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Restrepo, M. (1998). Producción de textos educativos. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Rocha, T. & Díaz, R. (2011). Identidades de género. Más allá de cuerpos y mitos. México: Trillas.
- Salazar, I. (s.f.). Paz y ciudadanía en el proceso de formación básica de los jóvenes de secundaria. Biblioteca virtual de derecho, economía y ciencias sociales. Disponible en: <https://www.eumed.net/librosgratis/2010e/843/Semblanza%20del%20origen%20de%20la%20asignatura%20Formacion%20Ciudadana.htm>
- Scott, Joan (1999). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Navarro, M. & Stimpson, C. (Comp.). (1999). Sexualidad, género y roles sexuales, Buenos Aires Argentina: Fondo de Cultura Económica.

- Suárez, B. (2008). Análisis de la formación científica en secundaria desde la perspectiva de género, a partir del currículum prescrito (tesis de licenciatura). Universidad Pedagógica Nacional, Ciudad de México.
- Toríz, A (marzo de 2003). El currículo: un espacio para analizar la desigualdad social entre los sexos. Una visión desde la sociología de la educación. *Visión educativa* (6), pp. 19-28.
- UNESCO (2017). Los países han asumido un compromiso jurídico y político de igualdad de género en la educación. Disponible en: <https://gem-report-2017.unesco.org/es/chapter/los-paises-han-asumido-un-compromiso-juridico-y-politico-de-igualdad-de-genero-en-la-educacion/>
- Vázquez, J.et.al. (1974). Ciencias sociales quinto grado. México: SEP.
- Vázquez, J.et.al. (1979). Ciencias sociales quinto grado. México: SEP.
- Vázquez, J.et.al. (1984). Ciencias sociales quinto grado. México: SEP.
- Yrache, L. (2007). Imagen de la mujer y el hombre en publicidad. En Delgado, C. & Plaza, J. (Eds.), *Género y comunicación*. España: Editorial Fundamentos.

ANEXOS

Anexo 1. *Observaciones generales sobre la evolución y cambio en la estructura y contenidos sexistas en los libros de texto gratuitos de las asignaturas de Ciencias Sociales y Formación Cívica y Ética de 1974 a 2014.*

Libro de Ciencias Sociales (1974)

Portada:

Multicolor con tres navíos

Índice (títulos):

- El **hombre** y su mundo (p. 15).
- **Nosotros** los **hombres** (p. 34).
- Los **hombres** se encuentran y enriquecen su cultura (p. 193).
- Y **los mexicas** fueron **conquistados** (p. 194).

Introducción:

Muchos **maestros** y **personas** que saben de historia, de antropología, de economía, de geografía, estaban pensando en ti cuando hacían este libro. Decían: “esto debe interesarle al **niño**”; “es necesario que el **niño** se entere de esto”; y fueron opinando y preguntándose entre **ellos** como harían un libro hermoso e interesante para ponerlo en tus manos. Y aquí está. Cuídalo. ¡Cuánto vas a aprender de él si sabes aprovecharlo! Por ejemplo, vas a saber quién inventó el papel; desde cuándo saben escribir los **hombres**; cómo se hicieron las primeras ciudades; cuándo el **hombre** primitivo se dio cuenta de que, enterrando una semilla, nacía una planta nueva; quienes fueron **los primeros** en usar monedas.

¿Cómo podrías ser lo que eres en este momento si no hubieran vivido antes que tú los millones y millones de **hombres** que nacieron antes de que tú nacieras?

Si estás ahora en la escuela; si te sientas en una banca; si llevas un vestido adecuado al clima; etcétera, es porque generaciones y generaciones de **hombres** inventaron, pensaron, y trabajaron para tener esas cosas. Es como una herencia que nos fueron dejando, y que ahora provechamos **nosotros**, mejorada y engrandecida.

Verdaderamente, eres un **niño** afortunado. Eres como un lago a donde van a dar todos los ríos del mundo. Todas las corrientes culturales que son y han sido desembocan en ti. Por eso estudiando e interesándote en los problemas de antes y de ahora, vas a saber qué hacer para lograr un hermoso futuro para ti, para tu país y para todos los **hombres** del mundo (fragmento p. 34).

Contenidos:

- El primer **hombre** (subtítulo, p. 9).
- Un mito de la creación del **hombre** (subtítulo, p. 10).
- La Teoría Científica de la evolución: **El hombre** (subtítulo, p. 15).
- Hombres: Sacerdotes egipcios, faraones, guerreros, jefes, dioses, navegantes, recolectores, constructores, cazadores, reyes, mensajeros, maestros, alumnos, aprendices, atleta, romanos, emperadores, monjes, herreros, comerciantes, albañiles, científicos, filósofos, obreros, etc.
- Mujeres: Tejedora y madre.

Vocabulario:

- Arte: Todas las cosas bellas que los **hombres** hacen con el deseo de adornar sus vidas (definición, p. 264).
- Descendiente: Un **niño** es descendiente de su **padre**, de su **abuelo**, de su **bisabuelo**, porque nació después de **ellos**, biológicamente viene de **ellos** (definición, p. 268).

Observaciones generales:

- Saturación de imágenes sobre figuras masculinas.
- Poca presencia de imágenes sobre figuras femeninas.
- Masculino genérico en el lenguaje.
- Imágenes estereotipadas de mujeres y hombres.
- Falta de reconocimiento de la diversidad sexual.

Libro de Ciencias sociales (1979)

Portada:

Venustiano Carranza

Observaciones generales:

- Elementos constitutivos de análisis, idénticos a la anterior edición (1974).
- Saturación de imágenes sobre figuras masculinas.
- Poca presencia de imágenes sobre figuras femeninas.
- Masculino genérico en el lenguaje.
- Imágenes estereotipadas de mujeres y hombres.
- Falta de reconocimiento de la diversidad.

Libro de Ciencias sociales (1984)

Portada:

Hombre sosteniendo un libro y mujer acariciando a un niño.

Índice (títulos):

- Términos más generales (no hegemónicos).

- Menos alusión al término hombres.

Vocabulario:

- Mención reiterada de profesiones masculinizadas (p. 140).

Datos personales:

- Opción para señalar alumna o alumno.

Observaciones generales:

- Libro muy similar a la anterior edición (1979).
- Saturación de imágenes sobre figuras masculinas.
- Poca presencia de imágenes sobre figuras femeninas.
- Masculino genérico en el lenguaje.
- Imágenes estereotipadas de mujeres y hombres.
- Imagen de poco más de media cuartilla de Sor Juana Inés de la Cruz (no presente en la anterior edición, p. 131).
- Falta de reconocimiento de la diversidad sexual.

Libro de Formación Cívica y Ética (2009)

Portada:

Victoria Dorantes⁸

Índice:

- **Niñas** y **niños** que construyen su identidad y previenen riesgos.
- **Niñas** y **niños** que aprenden a ser libres, autónomos y justos.

⁸María Victoria Dorantes Sosa, fue la mujer que representó la portada de los LTG en “La patria”, obra del pintor Jorge González Camarena de 1961 a 1972. Posteriormente, en 1992, dicha obra sería retomada.

- Trabajemos por la **equidad**, contra la **discriminación** y por el cuidado del medio ambiente.

Presentación:

Niña, niño de México (encabezado).

Masculino genérico (desarrollo).

Contenidos:

Niña, niño (encabezados).

Masculino genérico (desarrollo).

Datos personales:

- Nombre (designación neutral).

Observaciones generales:

- Masculino genérico en el lenguaje (aunque con una evidente disminución).
- Imágenes estereotipadas de hombres y mujeres (en menor medida).
- Número de imágenes de figuras femeninas y masculinas equilibradas a simple vista.
- Carta dirigida a las y los docentes: estimada maestra, estimado maestro (encabezado), nombrando a unas y otros.
- Falta de reconocimiento de la diversidad sexual, familias diversas y nuevas sociedades de convivencia.

Libro de Formación Cívica y Ética (2010)

Portada:

Victoria Dorantes

Índice (títulos):

- **Niñas** y **niños** que construyen su identidad y previenen riesgos.
- **Niñas** y **niños** que aprenden a ser libres, autónomos y justos.
- Trabajemos por la **equidad**, contra la **discriminación** y por el cuidado del medio ambiente.
- Las **mujeres** y la cultura en el siglo XIX.

Presentación:

Niña, niño de México (encabezado) se elimina.

Masculino genérico (desarrollo).

Contenidos:

Niña, niño (encabezados).

Masculino genérico (desarrollo).

Datos personales:

- Nombre (designación neutral).

Observaciones generales:

- Masculino genérico en el lenguaje.
- Pocas imágenes estereotipadas de mujeres y hombres.
- Imágenes de niñas y niños realizando actividades como: andar en patineta, realizar la compra de alimentos en mercado local, jugando fútbol, dando y recibiendo muestras de cariño, etc.
- Imágenes de niñas que utilizan mucho más pantalón y short que falda o vestido.
- Número de imágenes de figuras femeninas y masculinas equilibradas a simple vista.
- Uso mucho más presente del lenguaje no sexista.

- Protagonismo de las mujeres en el arte.
- Imagen reiterativa de la familia nuclear.
- Falta de reconocimiento de la diversidad.
- Carta dirigida a las y los docentes: estimada maestra, estimado maestro (encabezado, p. 80), nombrando a unas y otros.
- Falta de reconocimiento de la diversidad sexual, familias diversas y nuevas sociedades de convivencia.

Libro: Formación Cívica y Ética (2014)

Portada:

Victoria Dorantes

Índice (títulos):

- Niñas y niños que construyen su identidad y previenen riesgos.
- Niñas y niños que aprenden a ser libres, autónomos y justos.
- Trabajemos por la equidad, contra la discriminación y por el cuidado del medio ambiente.
- Las mujeres y la cultura en el siglo XIX.

Presentación:

Masculino genérico.

Contenidos:

Masculino genérico.

Datos personales:

- Nombre del alumno, domicilio del alumno.

Observaciones generales:

- Masculino genérico en el lenguaje.
- Imágenes estereotipadas de mujeres y hombres en menor medida, pero aún con presencia importante.
- Imágenes de niñas y niños realizando actividades de manera igualitaria como: jugar fútbol, canicas y muñecas, labores domésticas, etc. (p. 62).
- Imágenes de mujeres y hombres realizando labores de construcción, colaborando equitativamente en las tareas del hogar y frente al cuidado, por otra parte, se muestran otras tantas que, posicionan al hombre como proveedor y a la mujer como ama de casa.
- Número de imágenes de figuras femeninas y masculinas equilibradas a simple vista.
- En repetidas ocasiones se hace mención del criterio de igualdad, equidad y derechos humanos (p. 66).
- Uso mucho más presente del lenguaje no sexista (maestro, maestra, gente, grupo, personas, ciudadanía).
- Falta de reconocimiento de la diversidad sexual, familias diversas y nuevas sociedades de convivencia.⁹

⁹Este elemento se considera exclusivamente en las últimas ediciones revisadas de los libros de texto gratuito de formación cívica y ética, bajo la premisa de que dichas configuraciones familiares cobraron especial relevancia tras su reconocimiento, en la Ley de Sociedades de Convivencia que entró en vigor en el año 2007.

Anexo 2. *Datos curriculares de las autoras empleadas para este análisis.*

El grupo de orientación Diferencial (GOD) está formado por las siguientes profesoras del departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en educación de la Universidad de Barcelona: María Luisa Rodríguez, Julia Victoria Espín, Trinidad Donoso, Inmaculada Dorio, Pilar Figuera, Magdalena Morey, Mercedes Rodríguez y María Paz Sandín. Son especialistas en Orientación Profesional, Pedagogía Diferencial, Mediación y Evaluación Educativas, Diagnóstico Pedagógico y Metodología de la Investigación.

Han participado en diversos encuentros y congresos internacionales sobre el tema del no sexismo y asesorado al profesorado en este campo.

Trabajan en diferentes líneas de investigación, entre las cuales cabe destacar: Elaboración de instrumentos evolutivos, conducta exploratoria, toma de decisiones profesionales, educación multicultural y orientación educativa (Espín, 1996).

Por su parte, María Teresa Dalila Pérez Valle posee la licenciatura como profesora de educación especial en el área de personas con trastornos de audición y lenguaje (1986) por la Escuela Normal de Especialización en la Ciudad de México (Buholegal, s.f.).

Anexo 3. *Apartado aclaratorio de la SEP sobre el uso de lenguaje androcéntrico en el libro de texto gratuito FCyÉ.*

En los materiales dirigidos a las educadoras, las maestras, los maestros, las madres y los padres de familia de educación preescolar, primarias y secundarias, la Secretaría de Educación Pública (SEP) emplea los términos: niño (s), adolescente (s), jóvenes, alumno (s), educadora (s), con la finalidad de facilitar la lectura. Sin embargo, este criterio editorial no demerita los compromisos que la SEP asume en cada una de las acciones encaminadas a consolidar la equidad de género.

Anexo 4. Ilustraciones objeto de análisis del código icónico.

Estructura general del libro

Portada



Contraportada



Contenidos curriculares del libro

Bloque I. Niñas y niños que construyen su identidad y previenen riesgos.

Lección 1. Cambios en nuestro cuerpo y en nuestra imagen.



Página 15



Página 16

Lección 4. Respeto y buen trato



Página 38

Bloque II. Niñas y niños que aprenden a ser libres, autónomos y justos.

Lección 5. Nombro y regulo mis emociones.



Página 42



Página 43



La diferencia entre estos dos niños de ahora, es por su educación y la manera de manejarlos, pueden llegar a ser un día exitosos.

Página 48

Lección 7. Aprendiendo a ser justos



Todas las personas, tienen derecho a igual salario por trabajo igual (artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos).

Página 62



Página 66

Bloque III. Niñas y niños que trabajan por la equidad, contra la discriminación y por el cuidado del medio ambiente.

Lección 9. Interdependencia, bienestar social y convivencia.



Página 84



Página 87